

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Mayo-2020

Señor

Carlos Andres Loaiza Martinez.

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1326582

Coordinador Academico

Centro para el Desarrollo Tecnológico

De la Construcción y la Industria

Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mayo de 2020

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1326582 del 03 de Febrero de 2020

Jorge Ivan Ocampo Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML/CTE \$(38.726.666 ML/CTE) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATRICIENTOS CINCUENT Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$ 3.453.333 ML/CTE), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de Tres millones Setecientos mil pesos ML/CTE (\$3.700.000 ML/CTE) c) Un ultimo pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$ 1.973.333)

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLAUSULADO ESTUDIO PREVIO INSTRUCTOR FIC

Obligaciones específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Alistamiento de la formación titulada planeada para el primer trimestre de formación	Guías de aprendizaje debidamente diligenciadas
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	de acuerdo a mi perfil, se atendieron los grupos asignados de formación titulada fichas: 1964211, 1905359, 2068940, 2025428	Listados de asistencia debidamente firmados de las sesiones de formación,

5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicación de las diferentes técnicas de aprendizaje en las sesiones de formación de los grupos asignados de formación titulada fichas: 1964211, 1905359, 2068940, 2025428	Listados de asistencia, y talleres entregados por aprendices
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en

	que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		virtud que no se realizaron actividades.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socialización de reglamento de aprendices como director de grupo de la ficha 1905359	Listado de asistencia debidamente firmado
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Concertacion de seguimientos a etapa productiva de aprendices del programa de topografía y obras civiles.	Formatos de seguimientos de etapa productiva que reposan en la oficina de pasantías.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Uso adecuado de los ambiente y equipos asignados para impartir formación profesional integral	Registro en minuta de entrega de equipos y ambientes después de terminada la sesión de formacion
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia	Norma de certificación en "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO	Documento que reposa en los expedientes de contratacion

	de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las	Cumplimiento de actividades planeadas para orientar la formación profesional integral en las diferentes sesiones de formación asignadas desde coordinación	Asistencias debidamente firmadas de las diferentes sesiones de formación.

	normas y directrices institucionales.		
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del Carné que me identifica como instructor del Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria	Uso permanente del Carné
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Difusión permanente de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional	Difusión de las normas acordes a cada formación
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica,	Presentación de informe mensual de actividades	Entrega de informe de actividades que reposa en archivo.

	Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

	solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reporte de las horas correspondientes al mes de febrero sin exceder las 160 horas establecidas en el contrato.	Reporte a través del aplicativo SOFIA PLUS de las horas impartidas durante el mes de Abril.

Obligaciones Generales.

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas	Acatar la Constitución Política y aplicar todos los principios y normas concordantes y complementarias que en ella encuentre en mi ámbito laboral	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Esta versión corresponde a la segunda edición
---	---	---	--

	concordantes y complementarias.		corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. http://www.secretaria.senado.gov.co
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Cumplir a cabalidad mis obligaciones específicas durante todo el año 2020, demostrando un excelente desempeño laboral.	Informe mensual de supervisión que reposa en carpeta en la oficina de contratación
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligación	Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligación	Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o	Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación	Durante el presente mes no se registran evidencias

	cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.		relacionadas con esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Utilización de las claves asignadas para las diferentes herramientas suministradas por la entidad	Uso adecuado de los aplicativos Sofia Plus y Outlook institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación	Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación	Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación

9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Consulta permanente de aplicativo compromiso para cumplir con los lineamientos establecidos para los procesos.	Utilización de los debidos formatos que se encuentran establecidos por la entidad.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los respectivos exámenes con la doctora ANDREA ROMERO	Entrega de Resultados del examen médico pre-ocupacional reposa en la oficina de contratación
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación	Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del	Realización del curso de conocimientos básicos del subsistema de gestión de seguridad	Se adjunta con la planilla de pago del mes de Febrero la cual reposa en la oficina de

	Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.		contratación el la carpeta del contrato
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de Datos a través del Sofía plus	Datos e información actualizada en aplicativo www.senasofiaplus.edu.co
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago se seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de Abril 9405842505 a través del operador aportes en línea	Soporte de Planilla de pagos No 9405842505 que reposa en la oficina de contratación.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.	Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

	<p>recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.</p>		
16	<p>En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.</p>	<p>Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.</p>	<p>Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion</p>
17	<p>Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.</p>	<p>Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.</p>	<p>Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion</p>
18	<p>Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los</p>	<p>Manejo permanente de aplicativo SOFIA PLUS y correo institucional</p>	<p>Ingreso permanente a los diferentes aplicativos suministrados por la entidad</p>

	<p>cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.</p>		
19	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).</p>	<p>Pago se seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de Abril 9405842505 a través del operador aportes en linea</p>	<p>Soporte de Planilla de pagos No 9405842505 que reposa en la oficina de contratación</p>
20	<p>Las demás que sean necesarias para el cabal</p>	<p>Evaluación de aprendices de etapa productiva según solicitud realizada por parte de la coordinación academica</p>	<p>Evaluación en aplicativo SOFIA PLUS</p>

	cumplimiento del objeto contractual.		de aprendices en etapa productiva
--	--------------------------------------	--	-----------------------------------

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Fotocopia de planilla y pago de seguridad social realizada a través del operador Aportes en Línea N° 9405842505, periodo Abril 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,



Jorge Iván Ocampo Orozco
Contratista
C.C. No. 18.395.085 de Calarcá

Recibí a satisfacción:



Carlos Andrés Loaiza Martínez
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1326582 Febrero 2020
Coordinador Académico.



EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, correspondiente al mes de mayo 2020:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”.

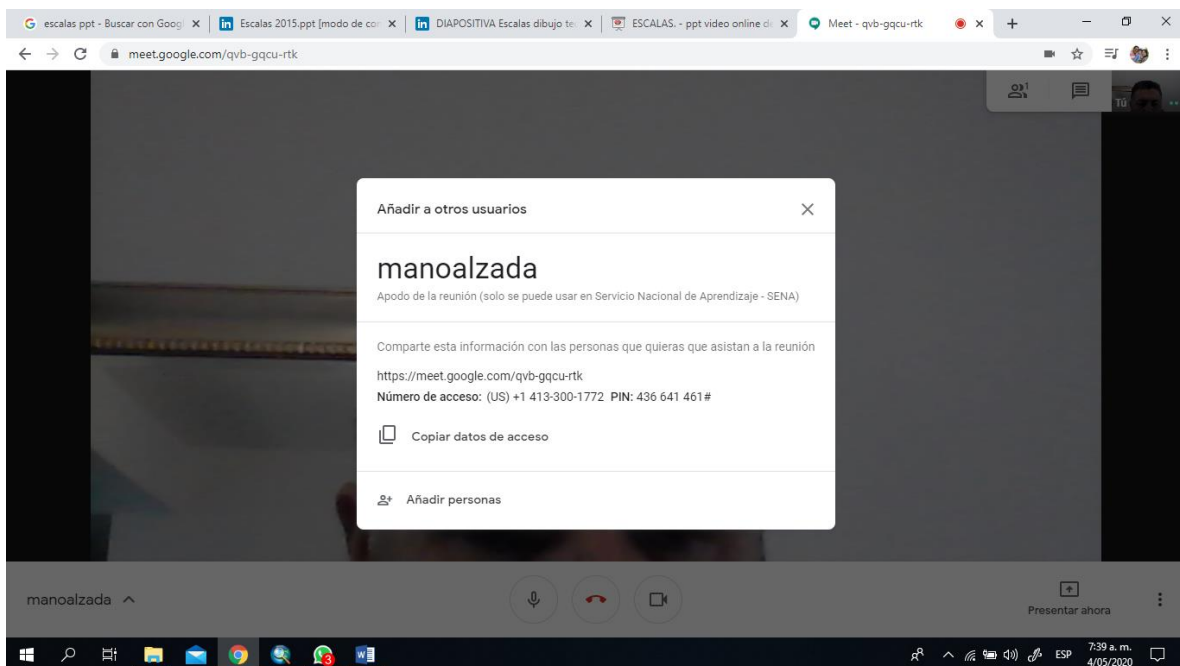
Relacionar la actividad desarrollada.

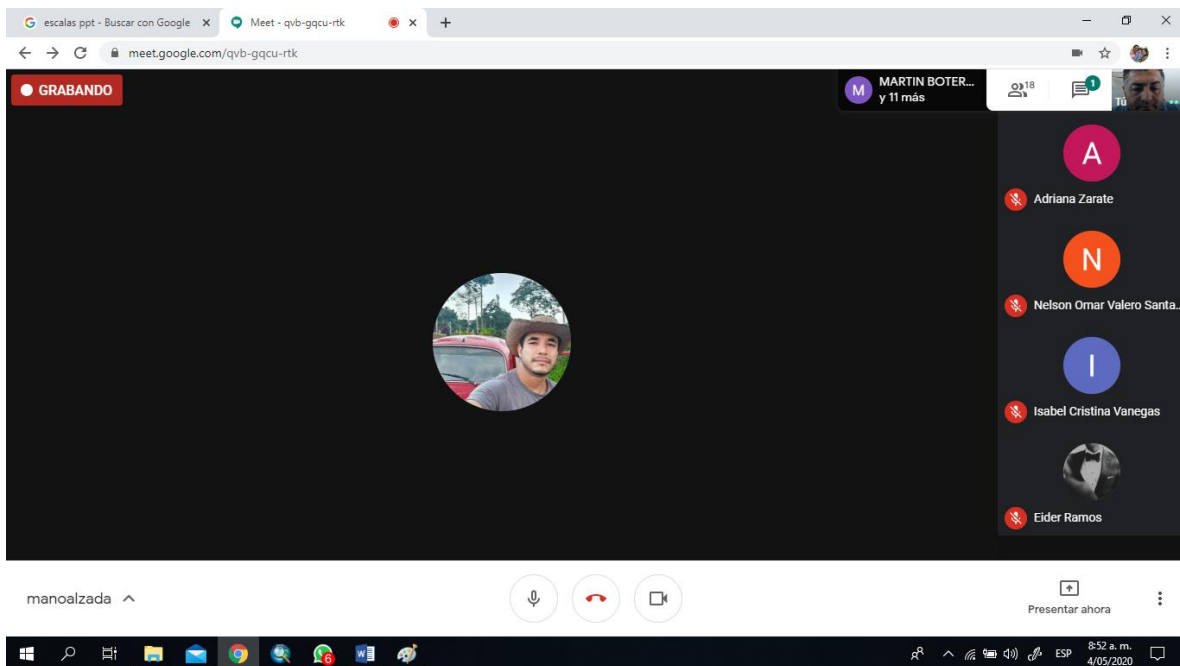
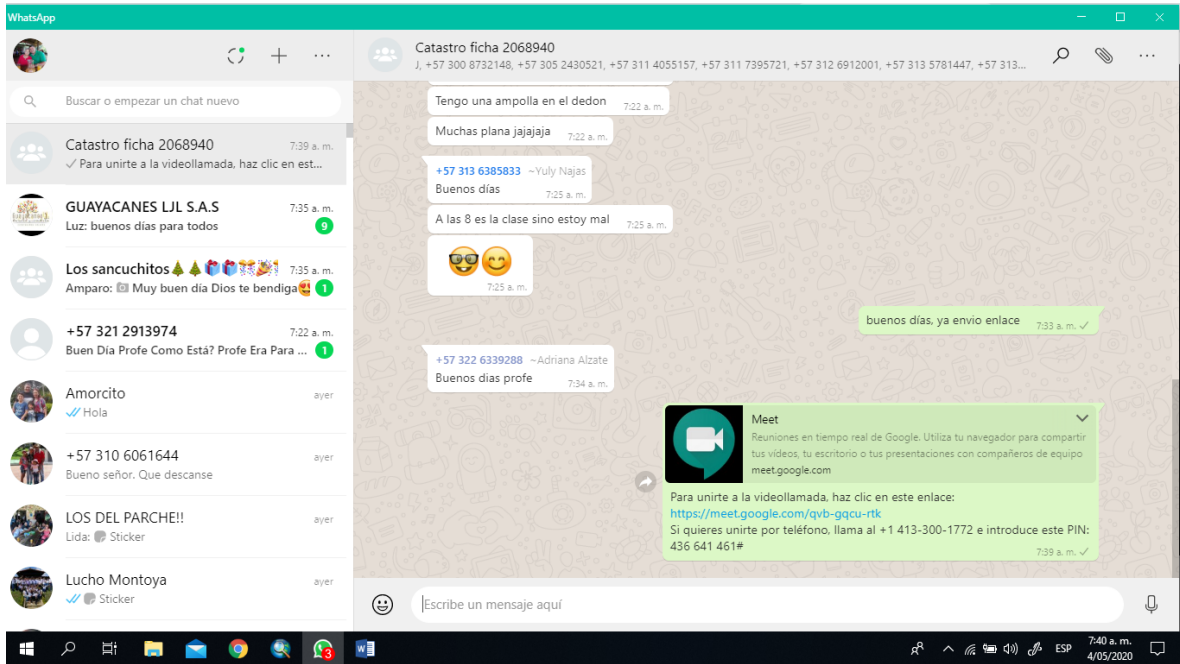
Alistamiento de la formación titulada planeada para el primer trimestre de formación.

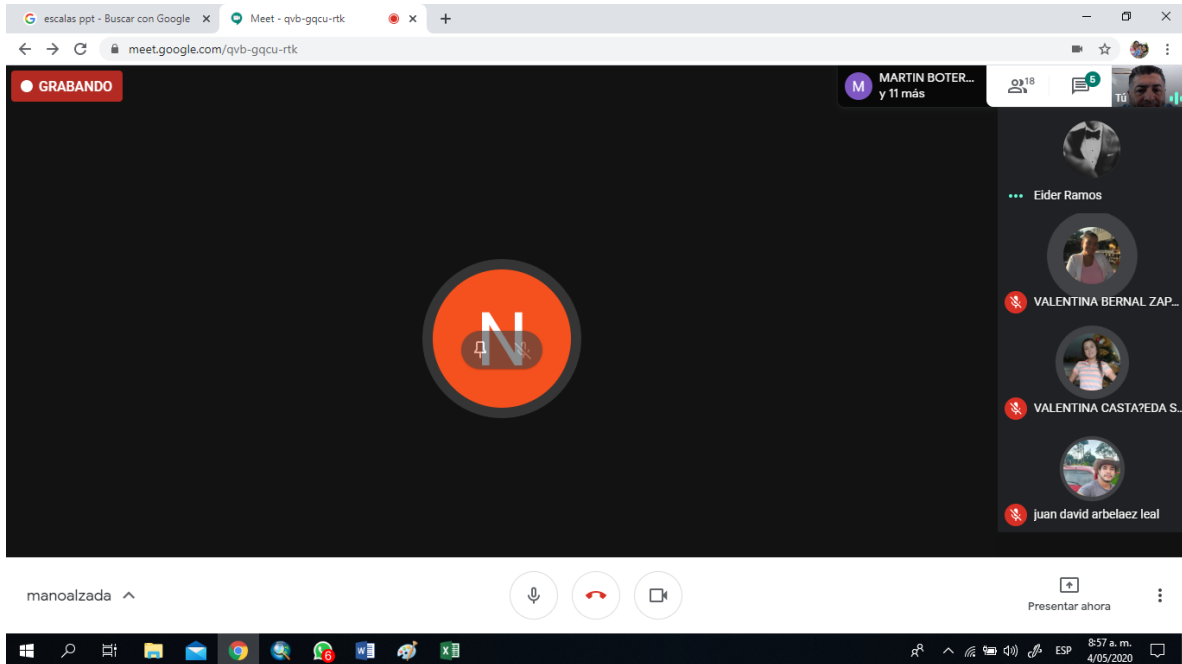
Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Para unirte a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>

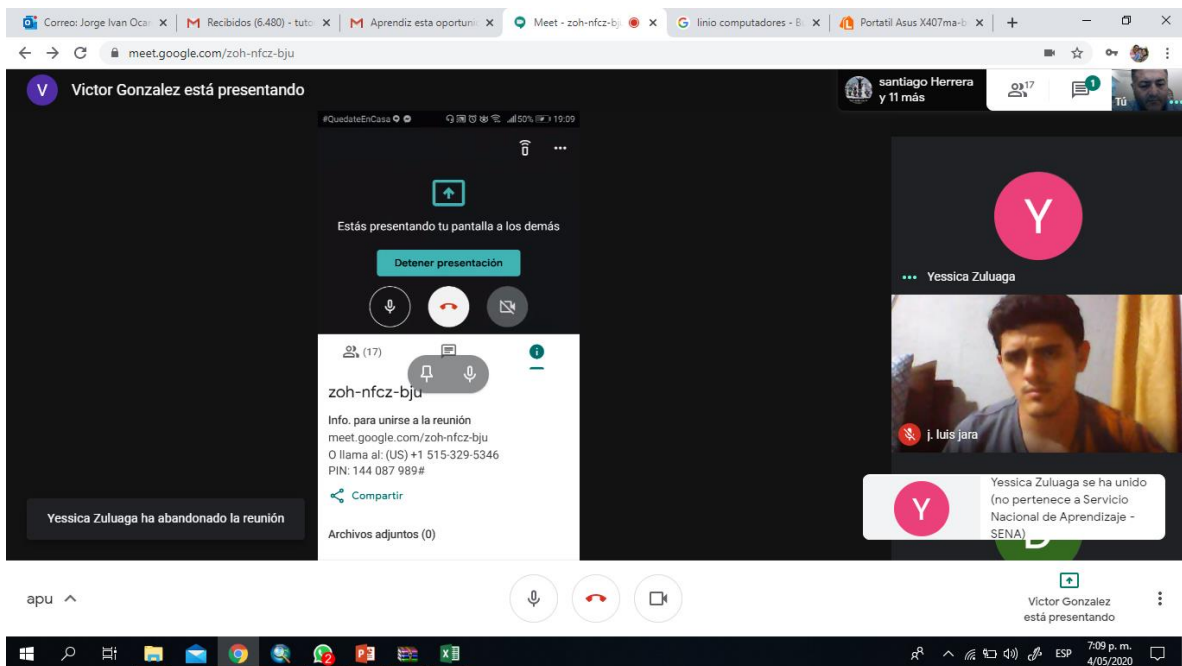
Si quieres unirte por teléfono, llama al +1 413-300-1772 e introduce este PIN: 436 641 461#







APU



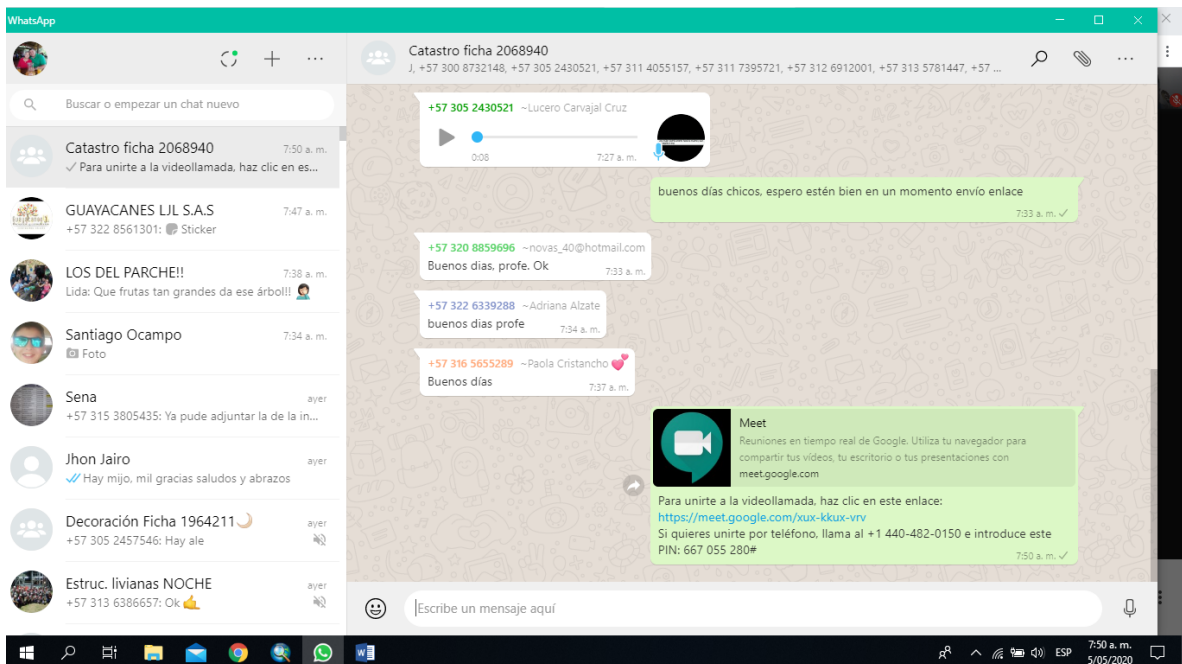
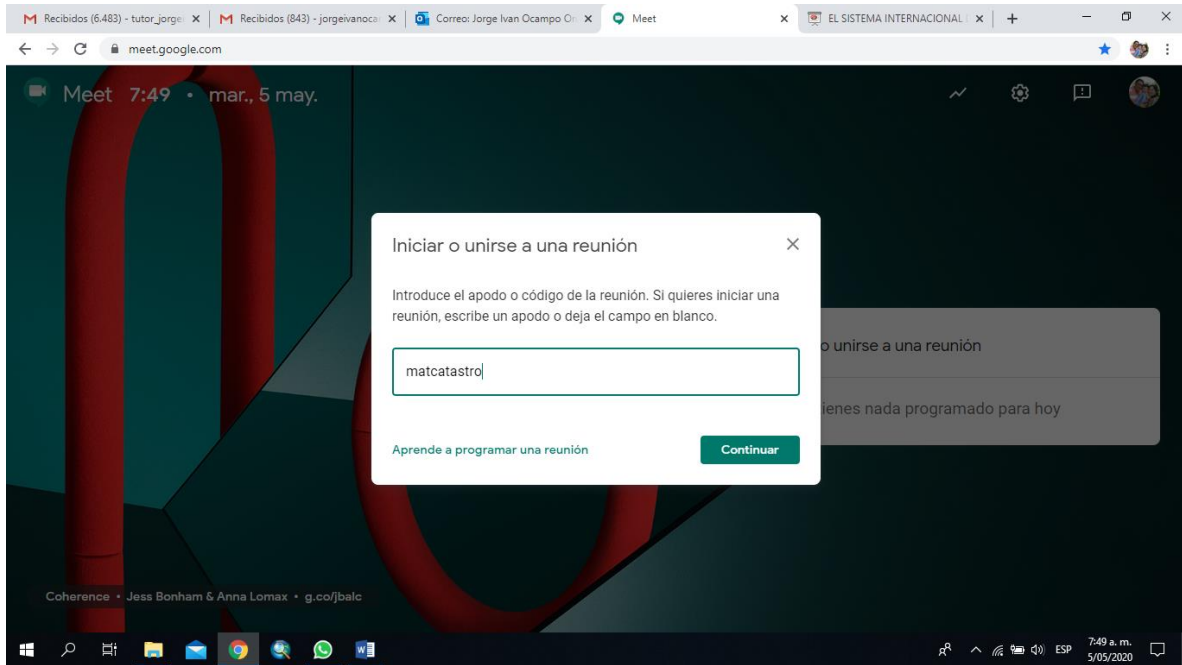
GC-F-005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682


@SENAcomunica www.sena.edu.co



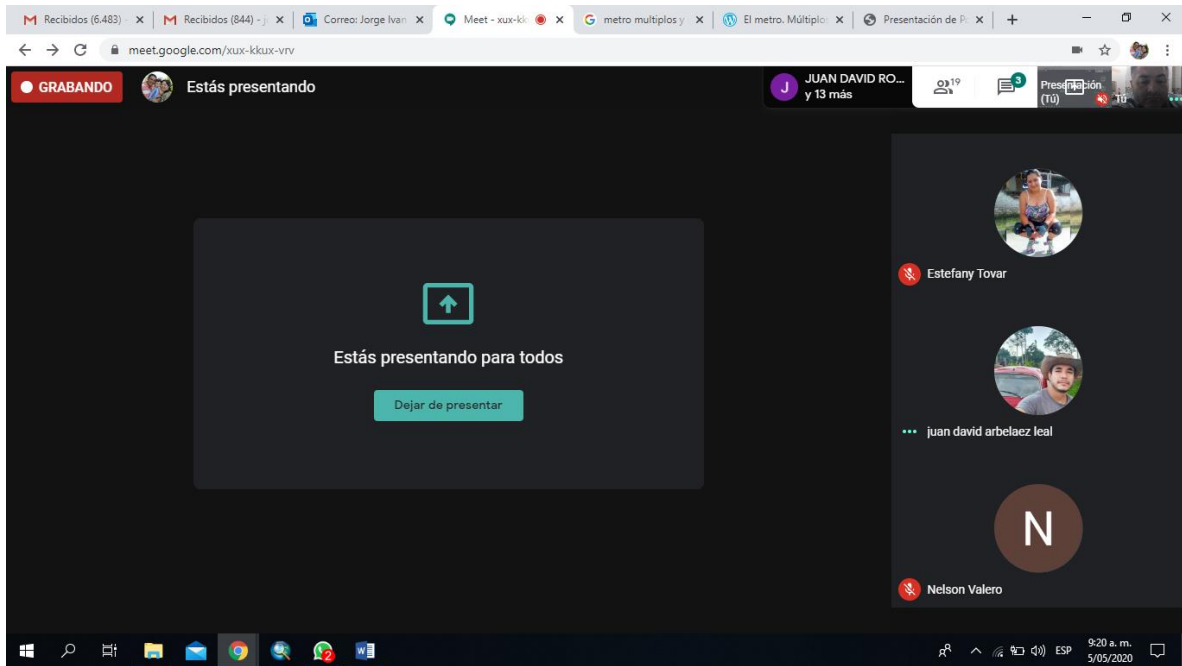
Fotogrametría



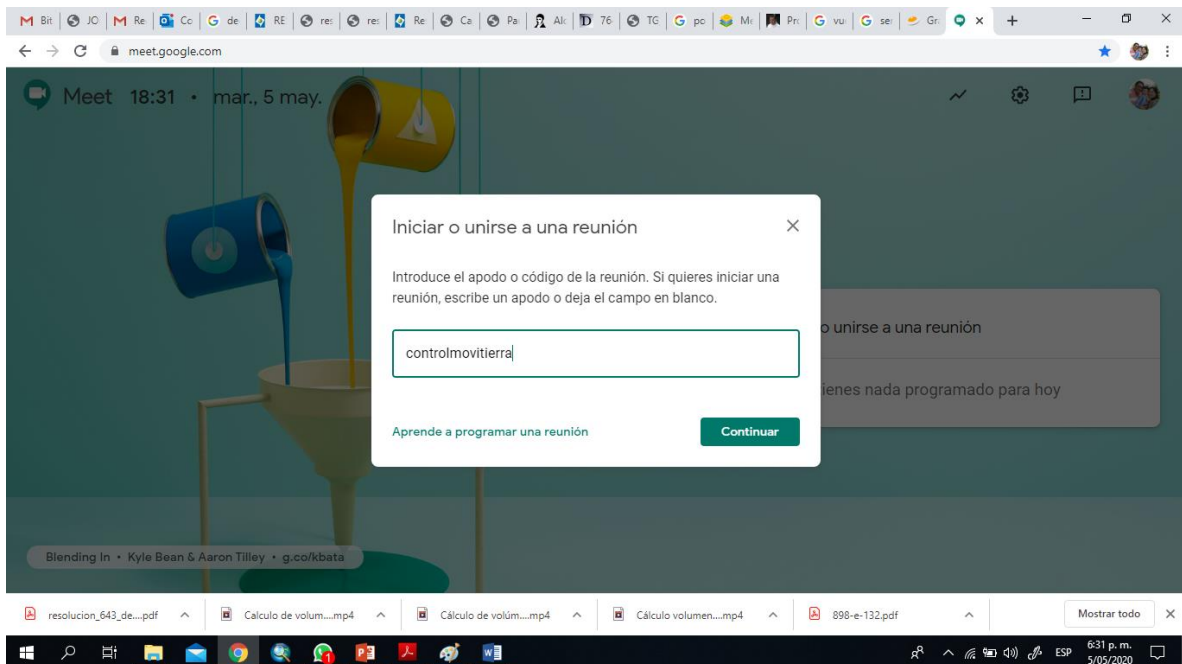
GC-F-005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

 **www.sena.edu.co**
@SENAcomunica



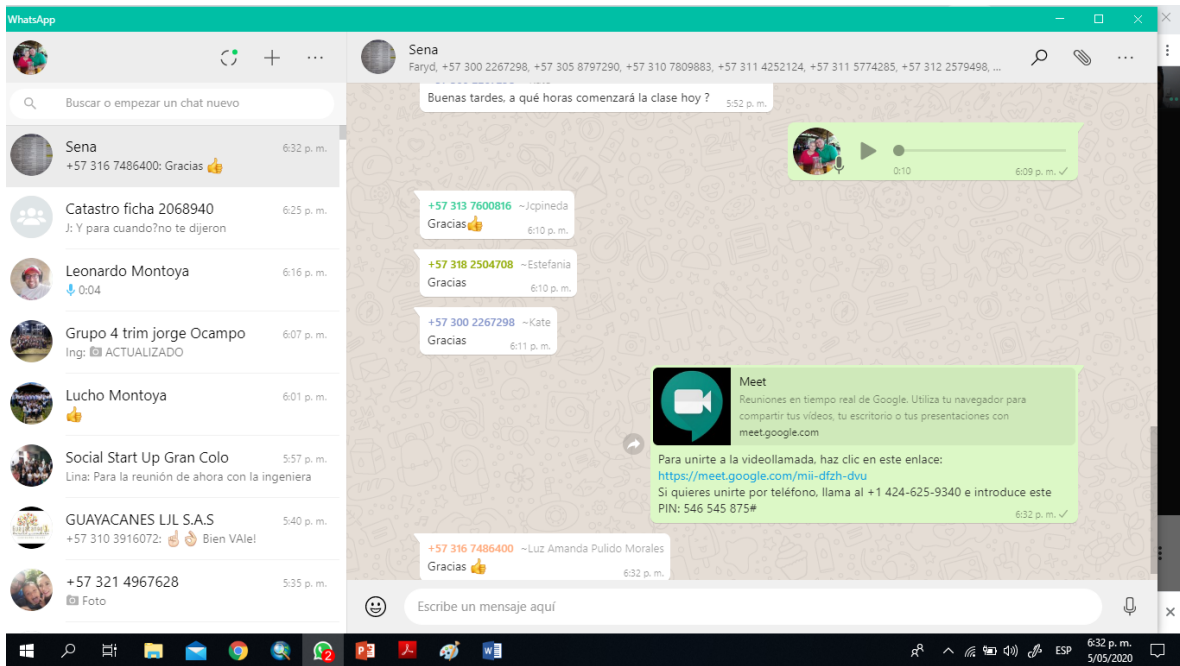
Control movitierra



GC-F -005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682


@SENAcomunica www.sena.edu.co



Obligación No. 2.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Obligación No. 3.



Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 4.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Relacionar la actividad desarrollada.

de acuerdo a mi perfil, se atendieron los grupos asignados de formación titulada fichas: 1964211, 1905359, 2068940, 2025428

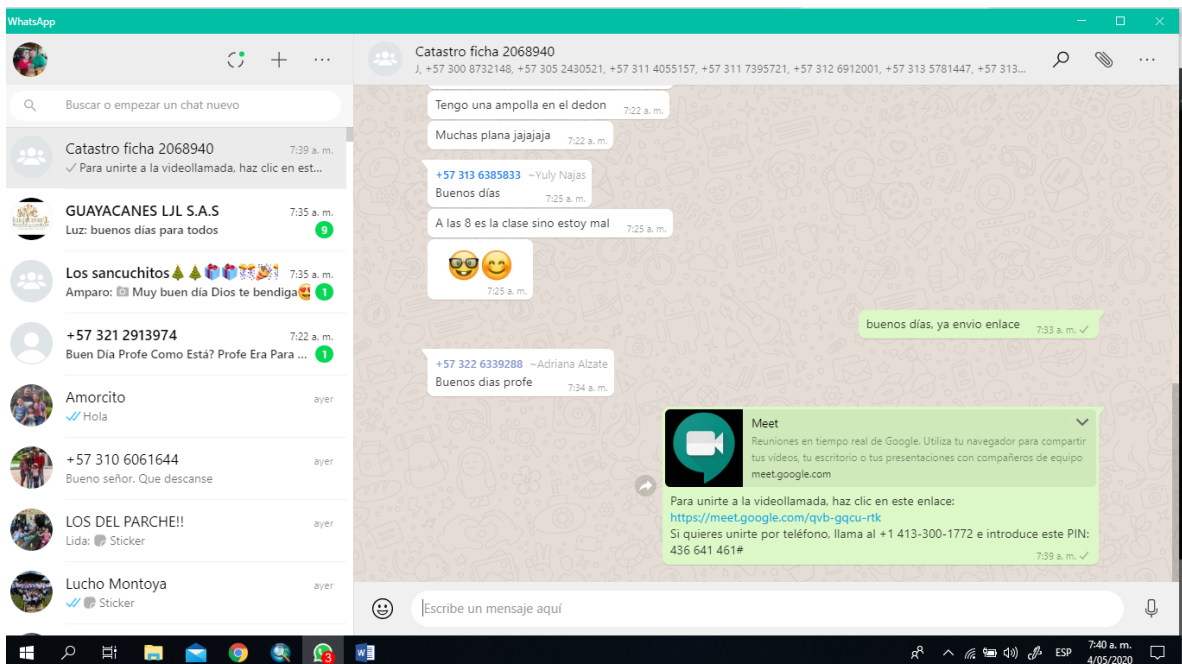
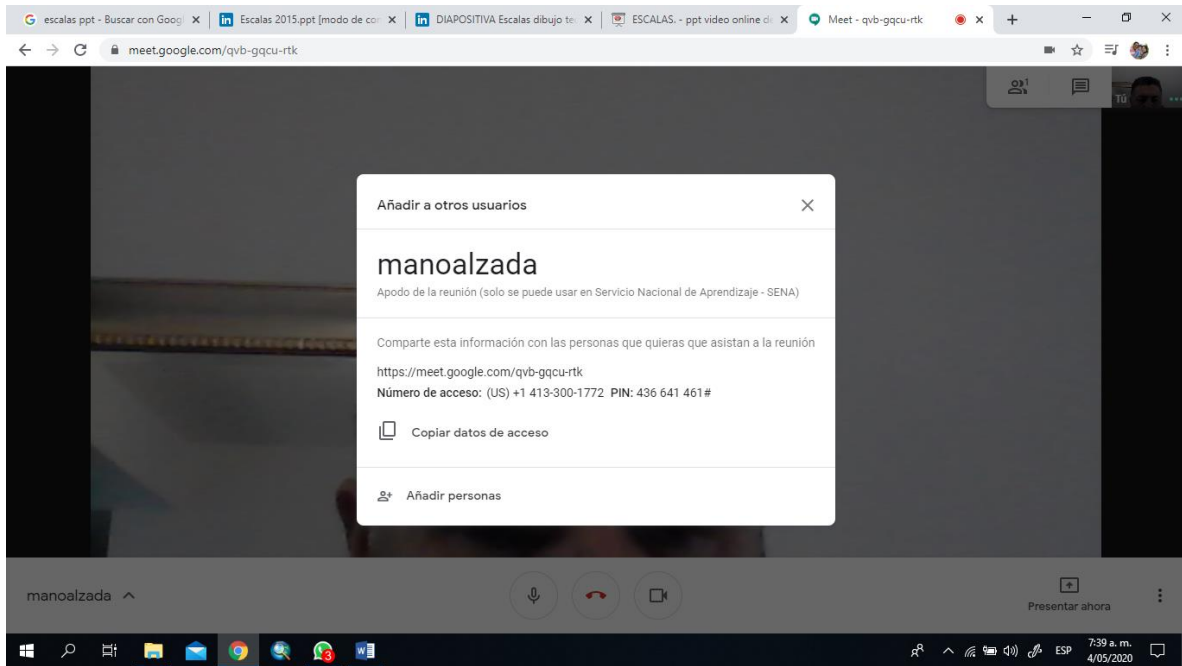
Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

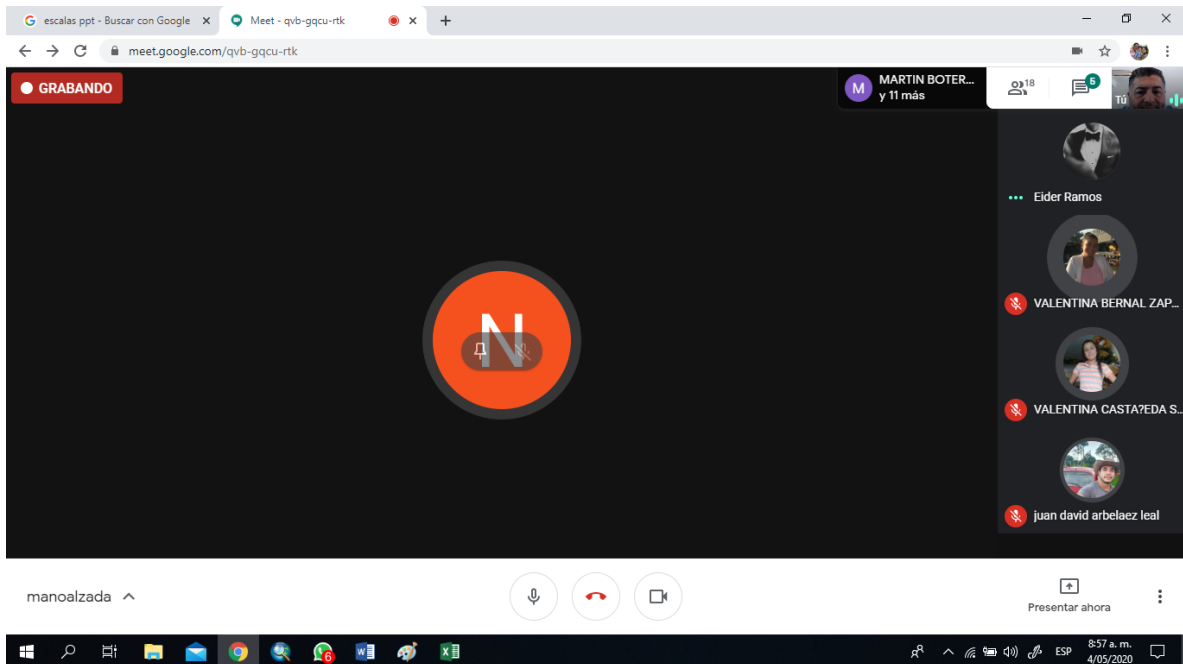
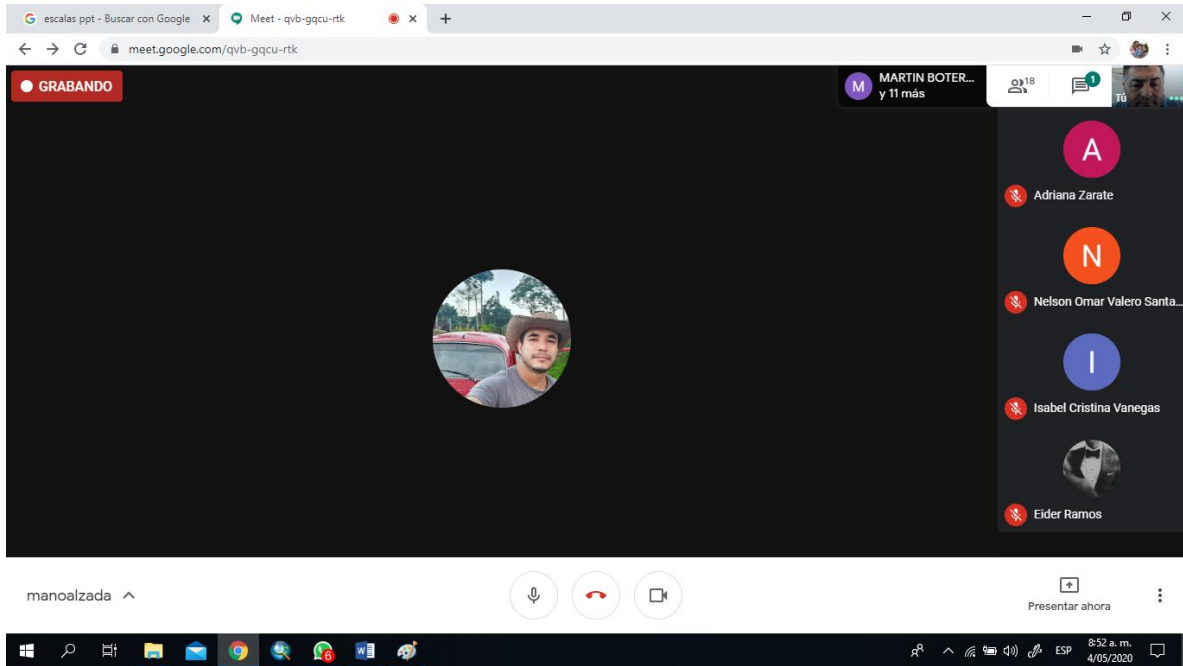
Pantallazos de las sesiones de clase, material de apoyo, correos, anuncios en la plataforma territorium, información enviada en el whatsAap del grupo respectivo

Para unirte a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>



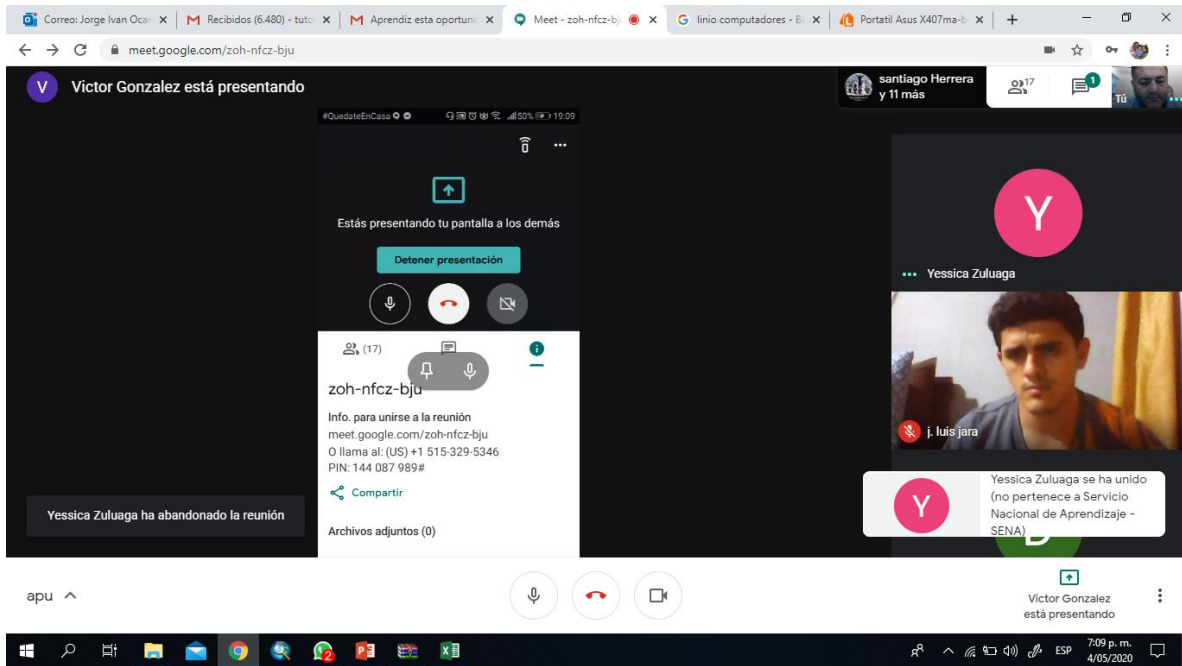
Si quieres unirte por teléfono, llama al +1 413-300-1772 e introduce este PIN: 436 641 461#



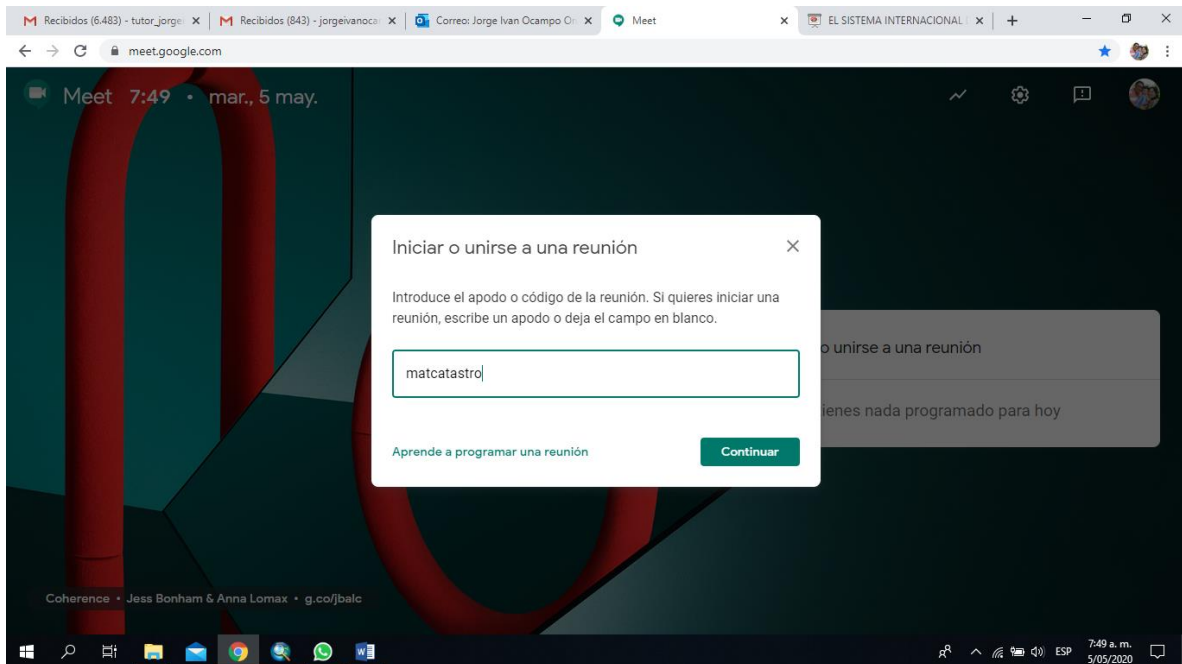


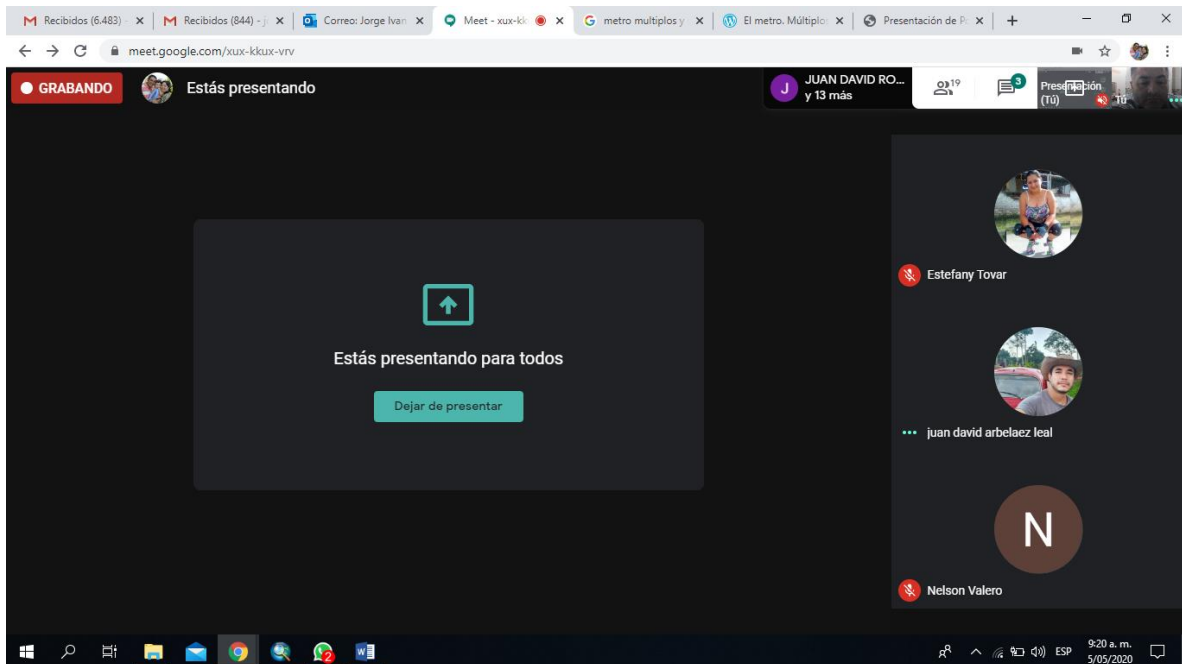
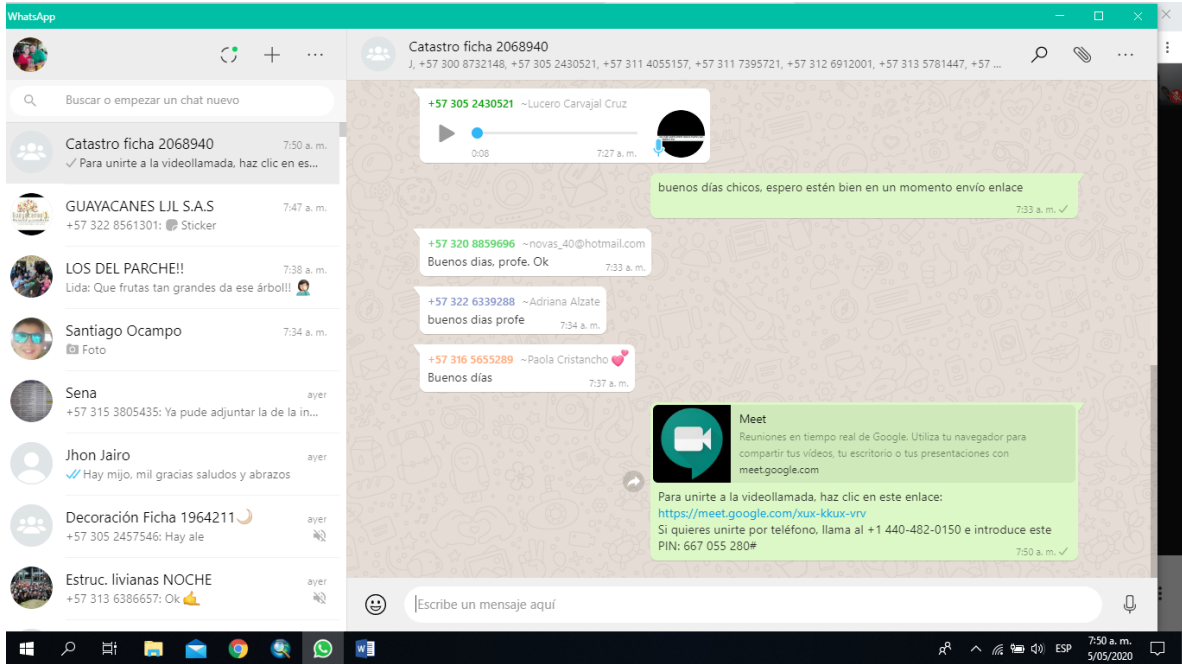


APU



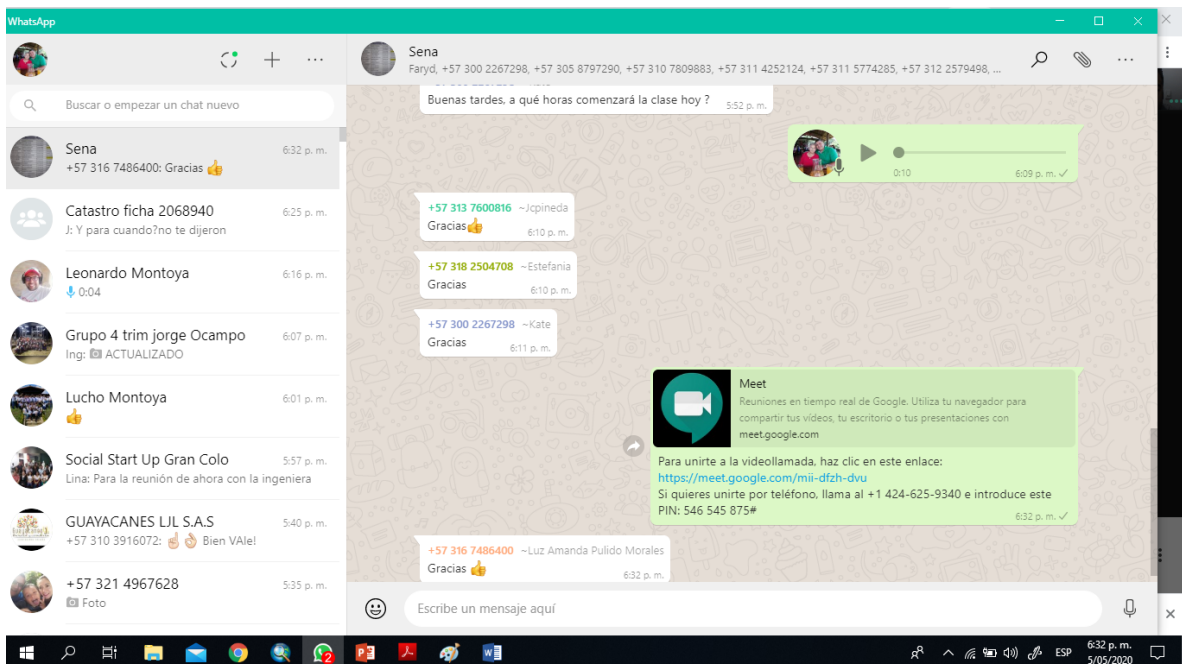
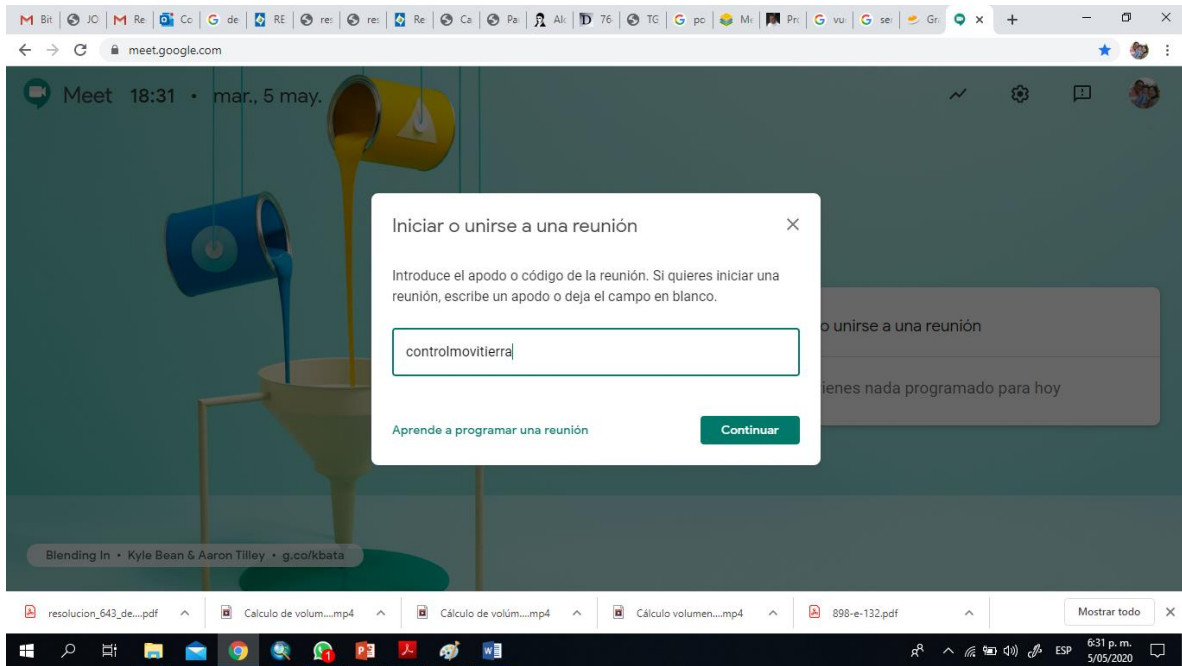
Fotogrametría







Control movitierra



GC-F -005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682


@SENAcomunica www.sena.edu.co



Obligación No. 5.

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. de los programas relacionados con su perfil.

Relacionar la actividad desarrollada.

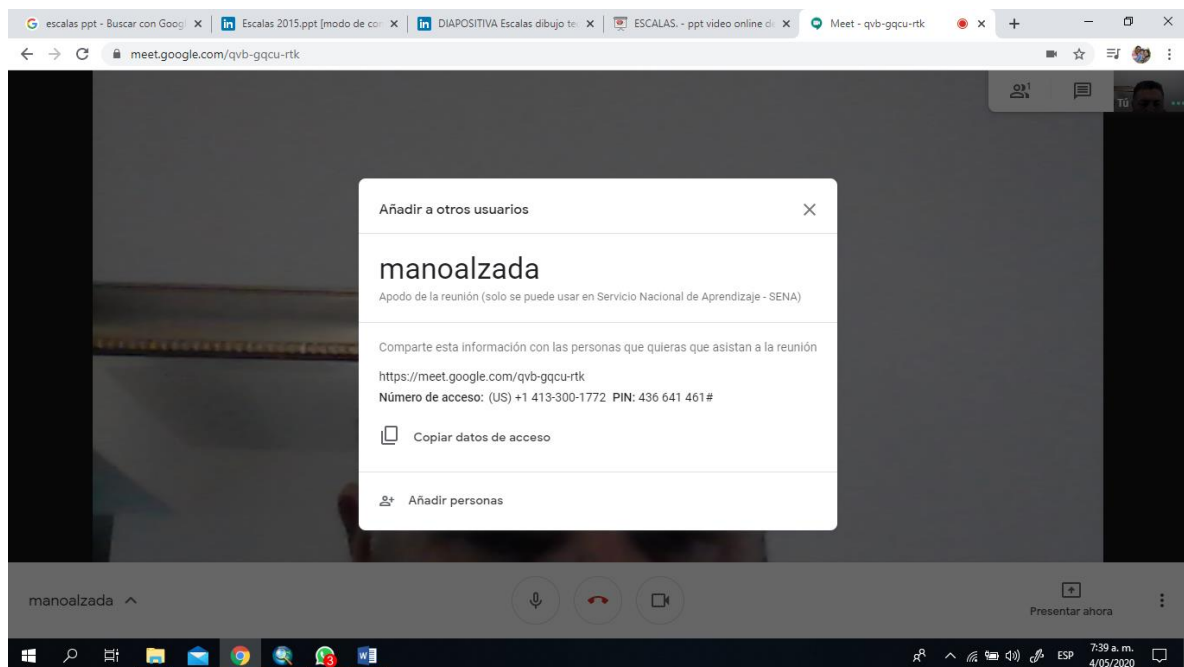
Aplicación de las diferentes técnicas de aprendizaje en las sesiones, se atendieron los grupos asignados de formación titulada fichas: 1964211, 1905359, 2068940, 2025428

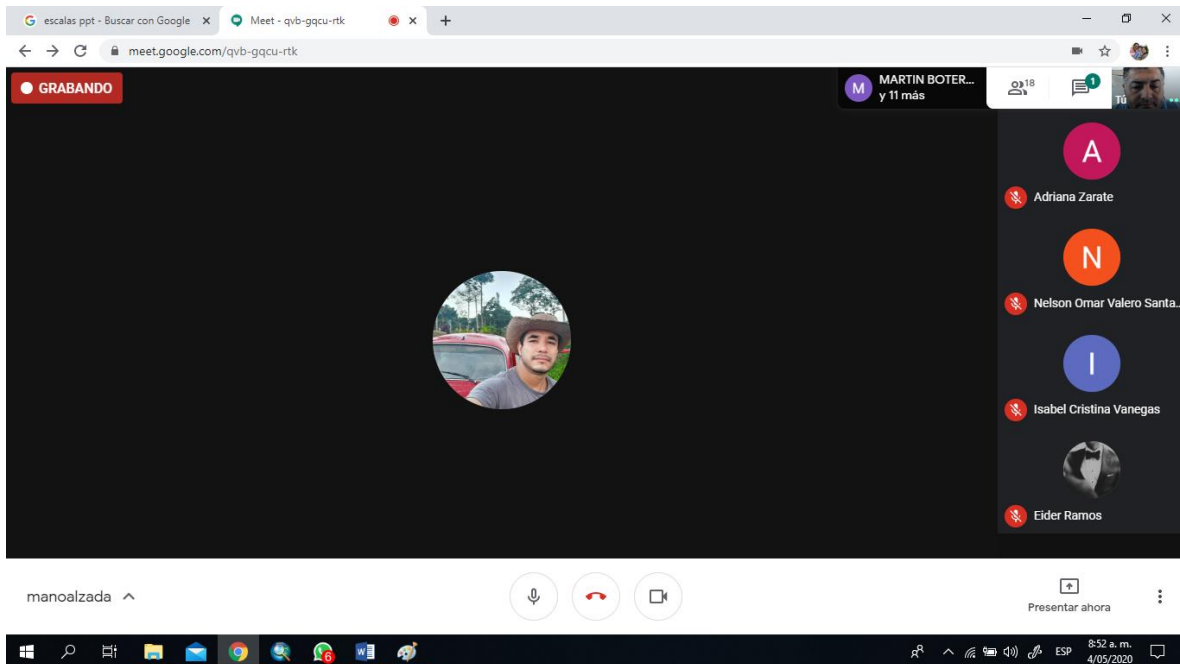
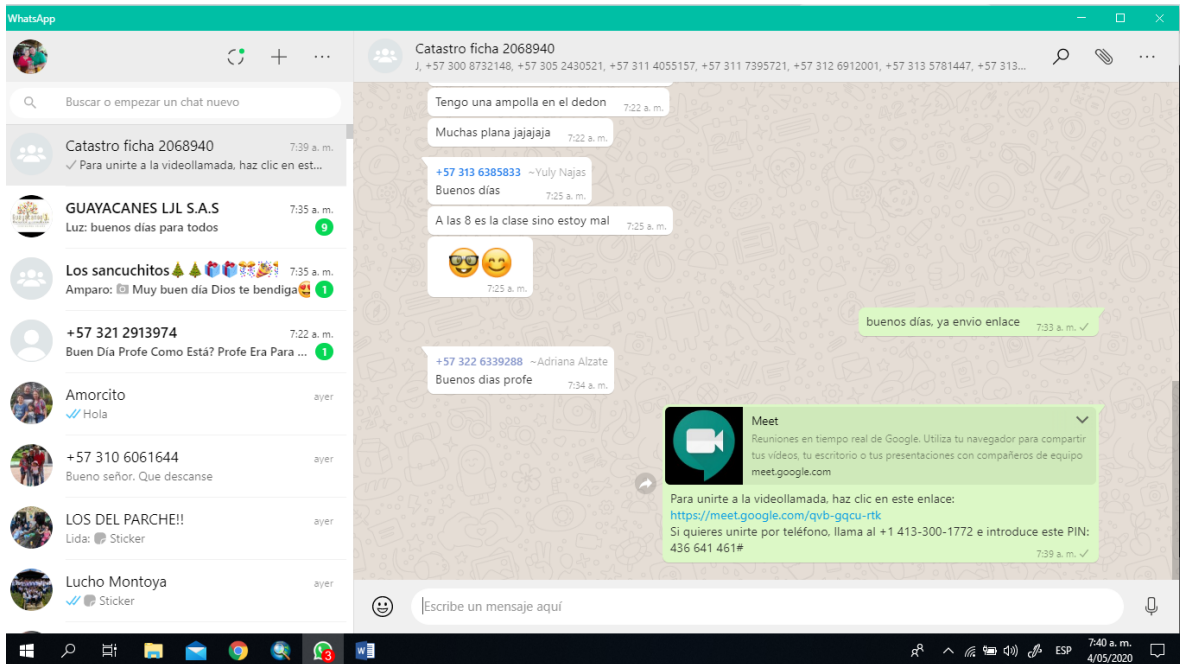
Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

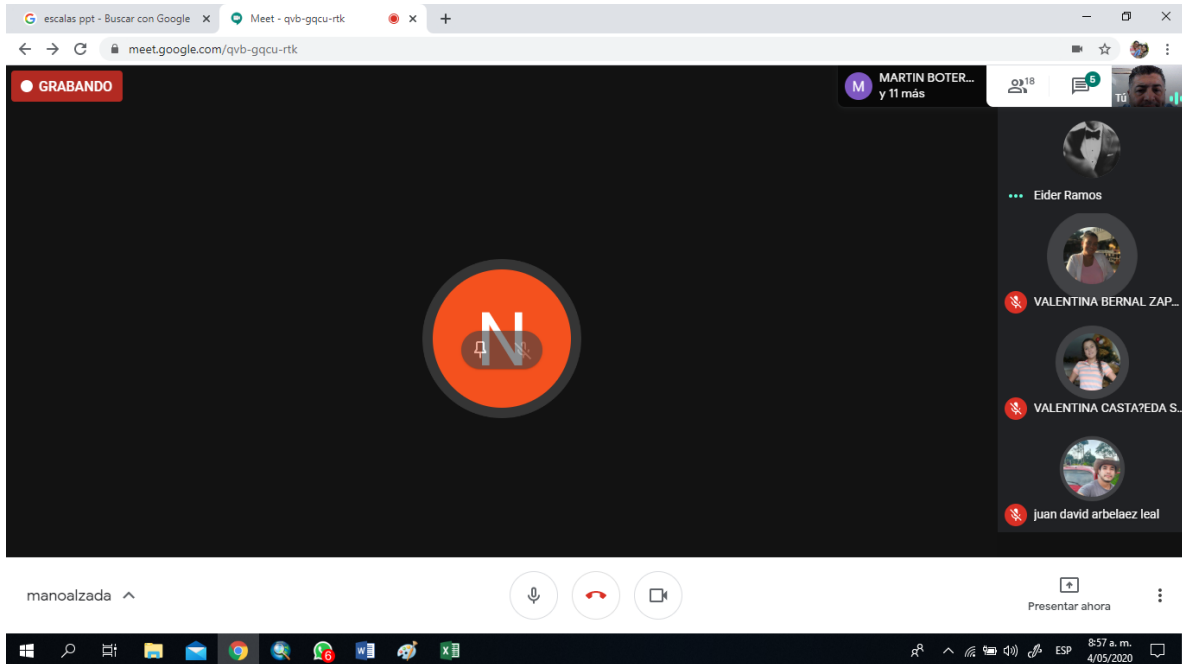
Pantallazos de las sesiones de clase, material de apoyo, correos, anuncios en la plataforma territorium, información enviada en el whatsAap del grupo respectivo

Para unirse a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>

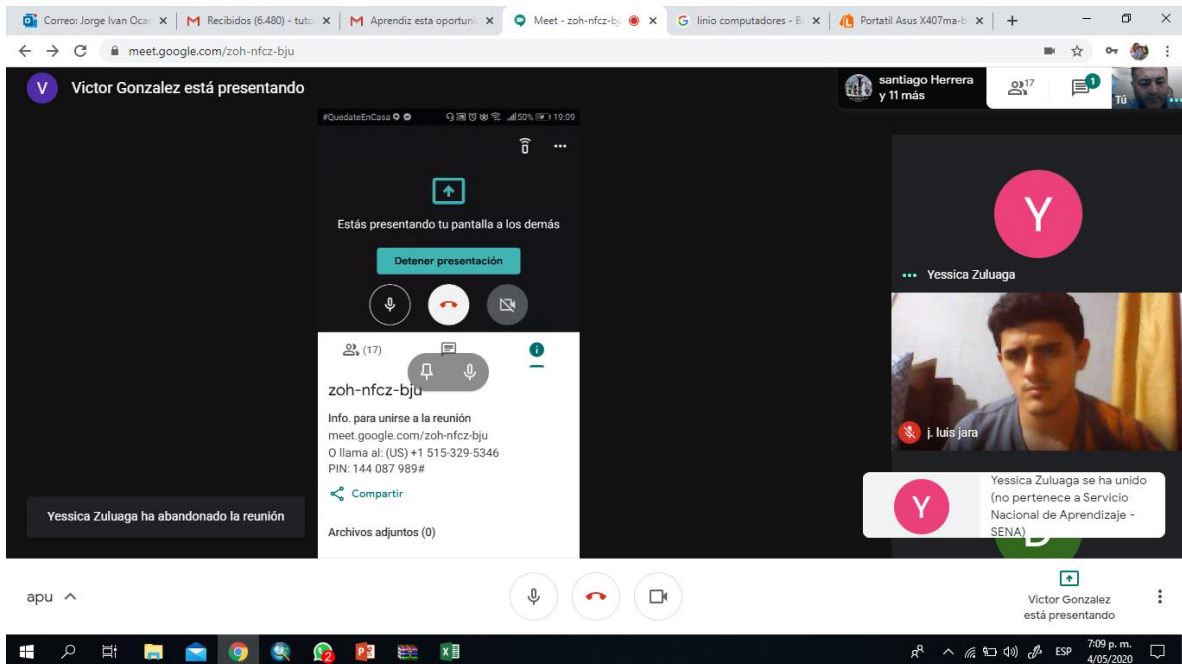
Si quieres unirse por teléfono, llama al +1 413-300-1772 e introduce este PIN: 436 641 461#





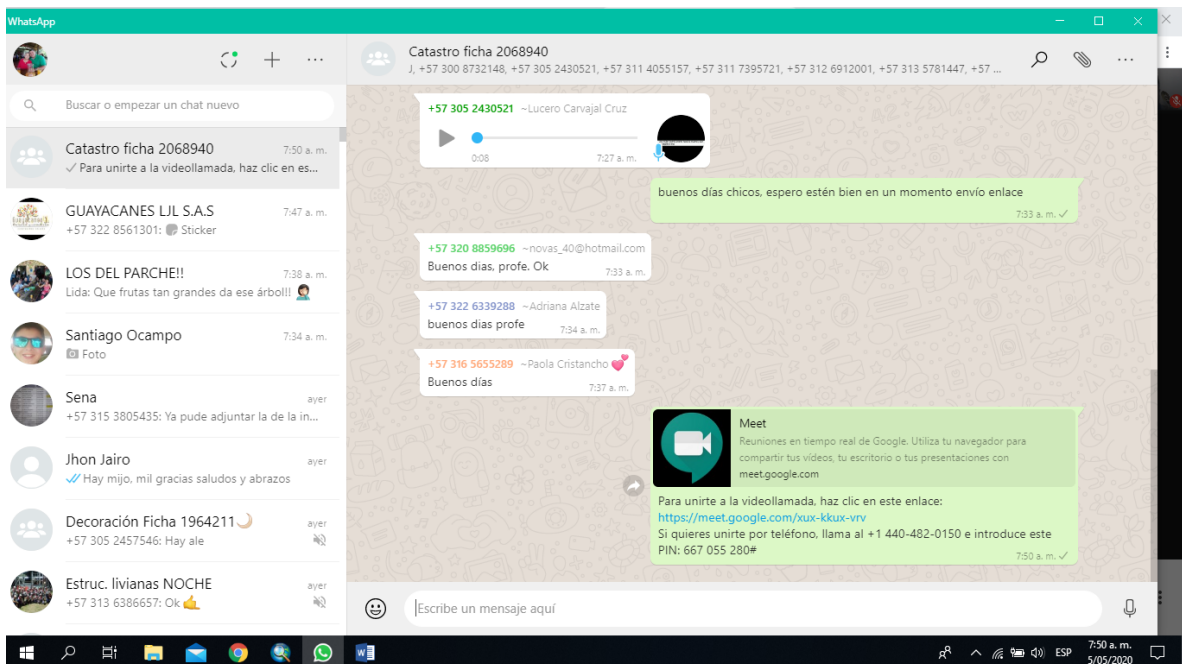
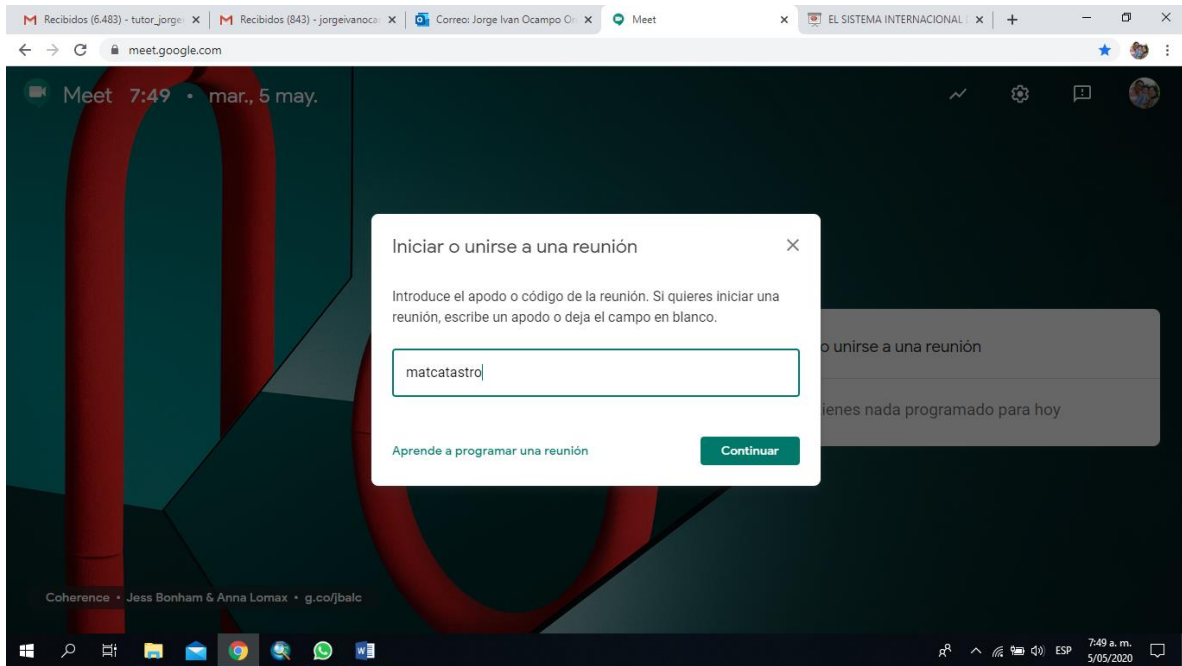


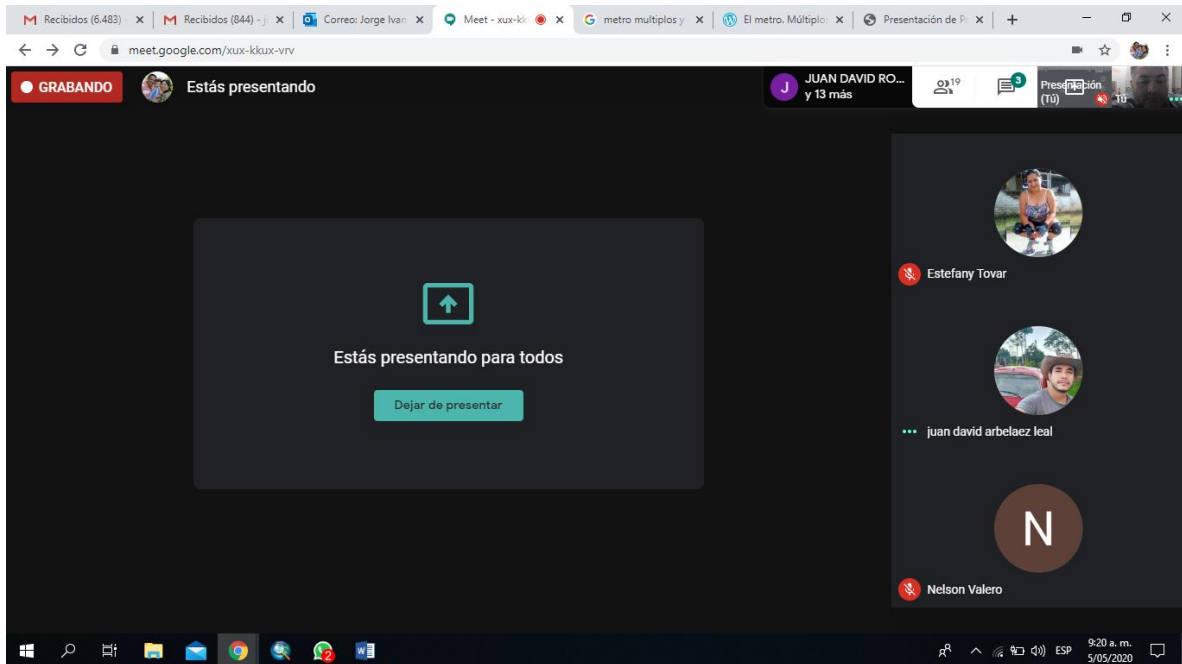
APU



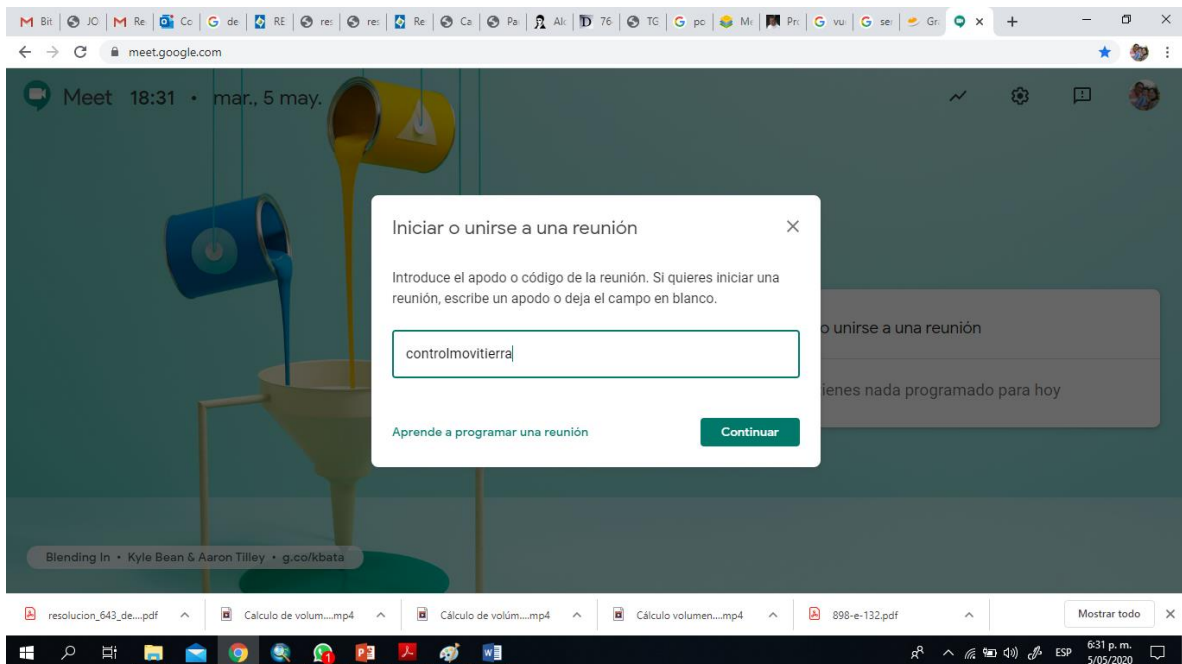


Fotogrametría





Control movitierra

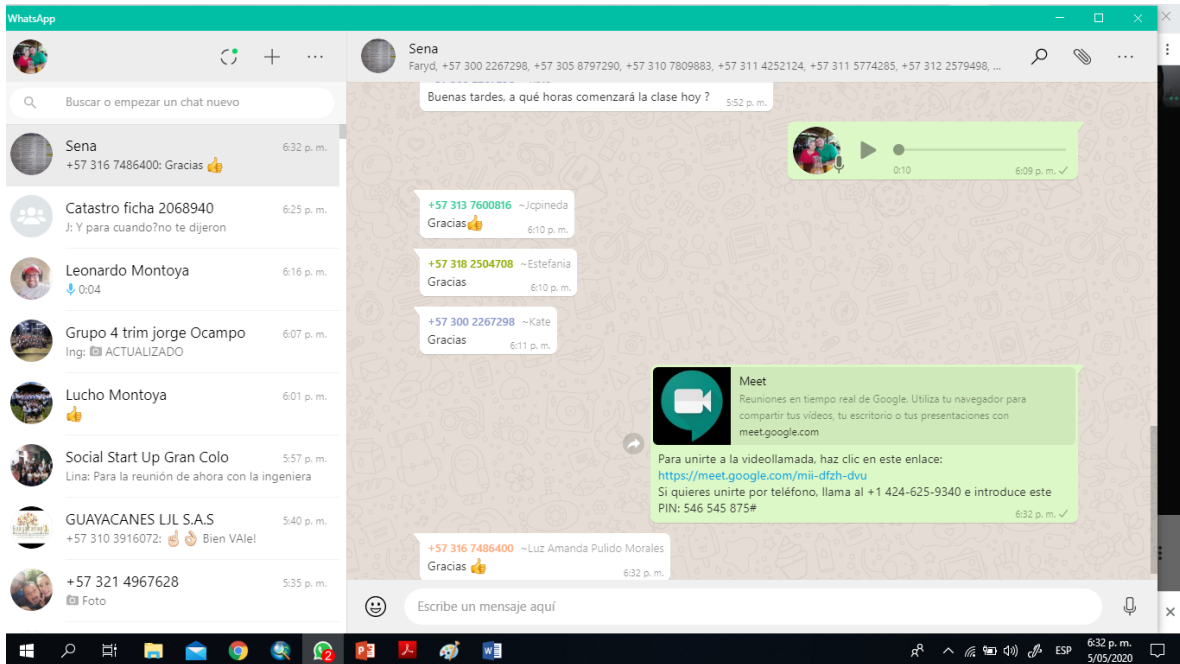


GC-F -005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682



www.sena.edu.co



Obligación No. 6.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

Obligación No. 7.

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación



Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

Obligación No. 8.

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

Obligación No. 9.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

Obligación No. 10.

Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación



Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

Obligación No. 11.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Relacionar la actividad desarrollada.

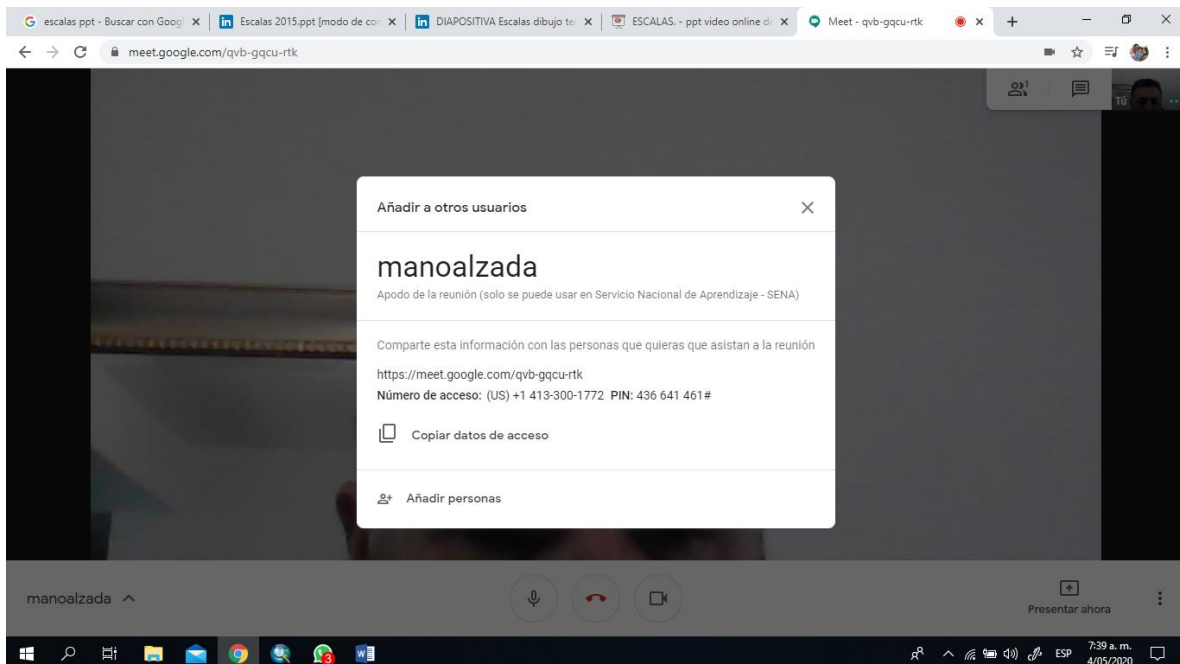
Socialización de reglamento de aprendices como director de grupo de la ficha 1905359

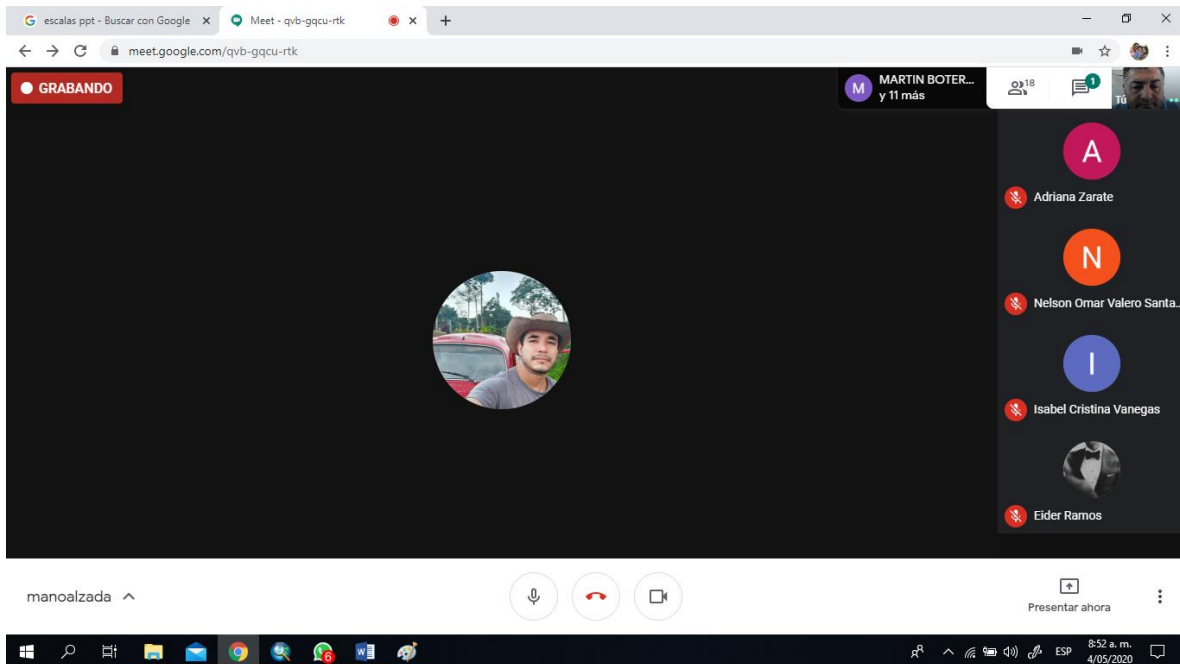
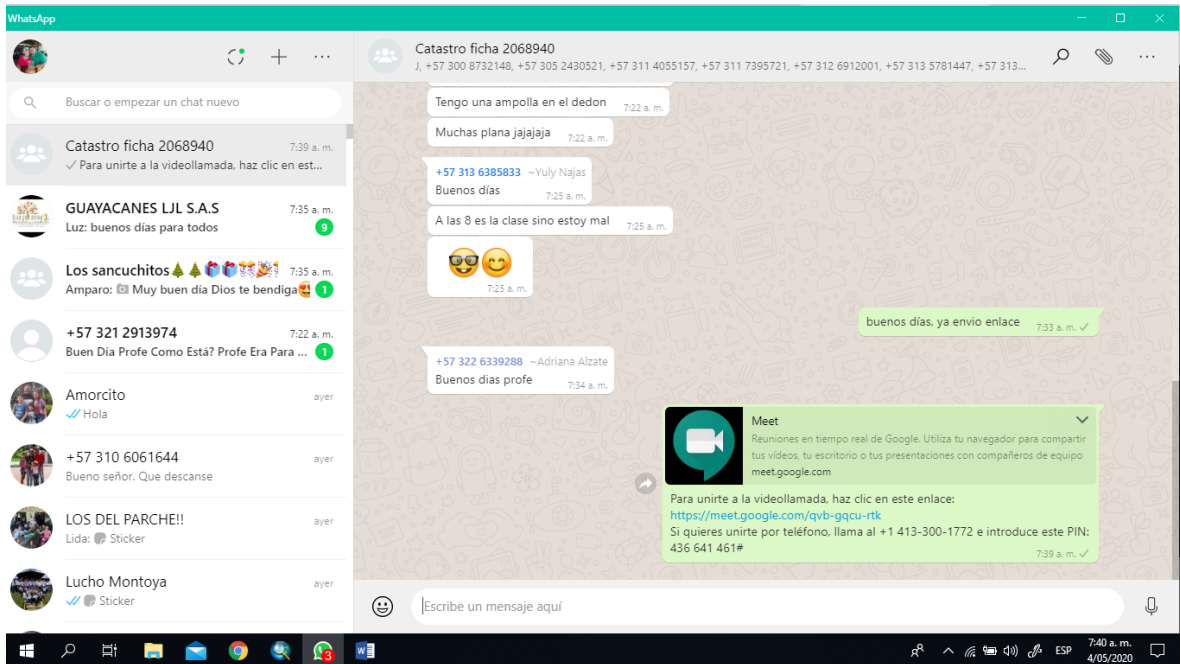
Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Pantallazos de las sesiones de clase, material de apoyo, correos, anuncios en la plataforma territorium, información enviada en el whatsAap del grupo respectivo

Para unirte a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>

Si quieres unirte por teléfono, llama al +1 413-300-1772 e introduce este PIN: 436 641 461#







APU

GC-F -005 V. 05

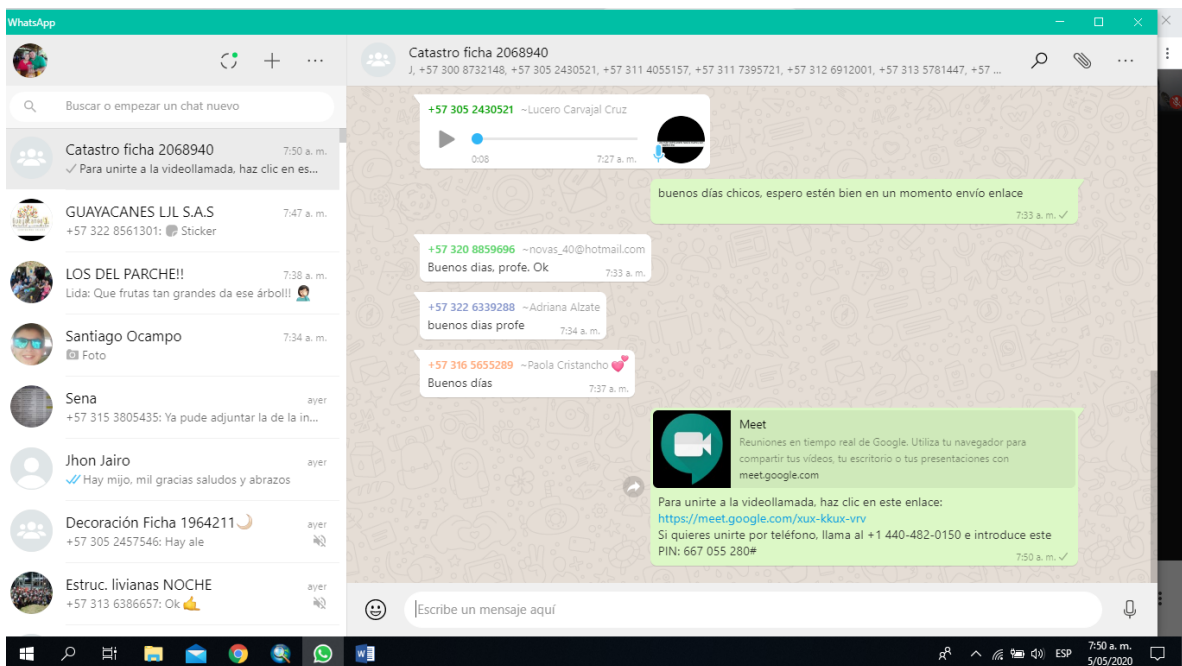
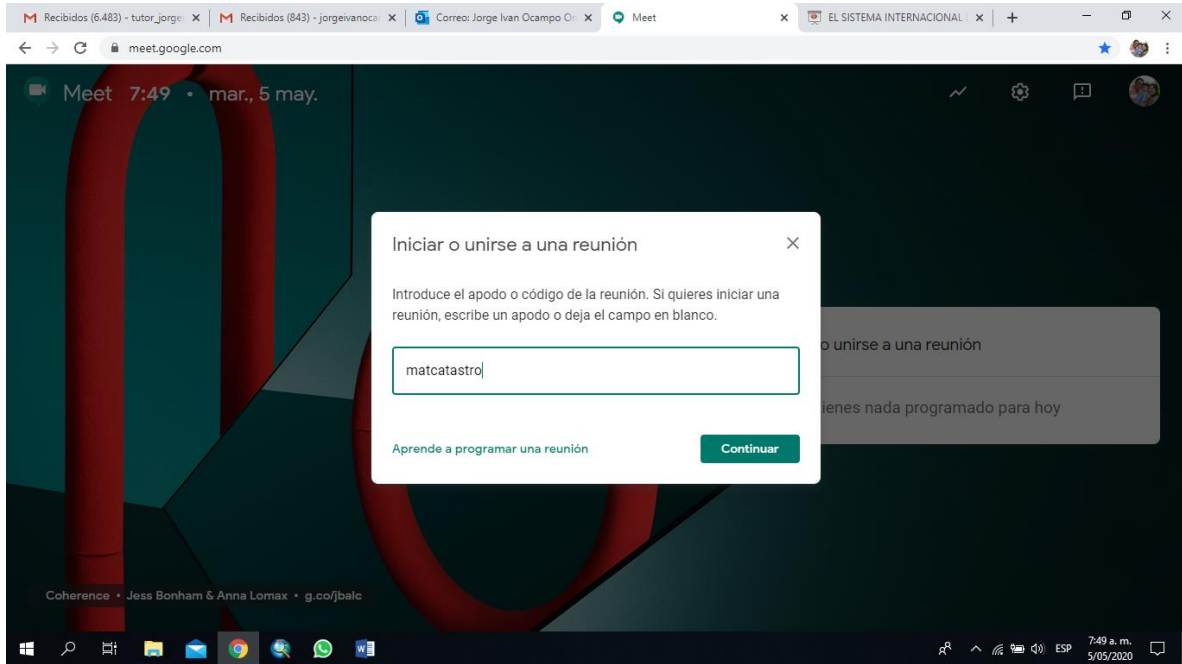
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

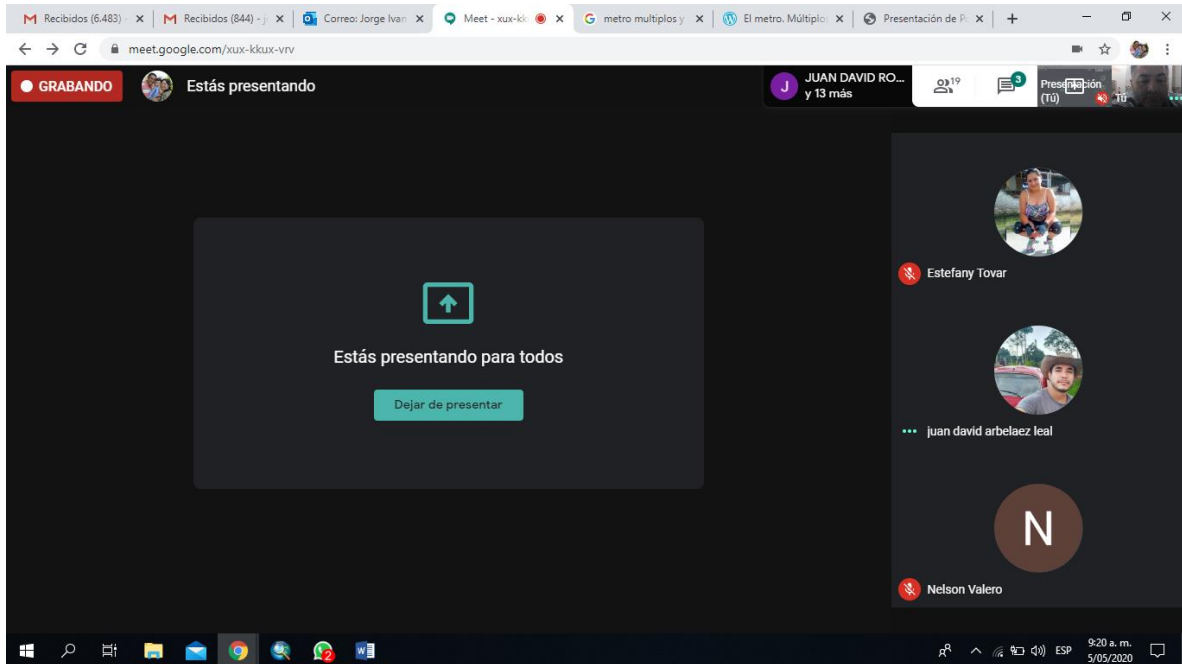


www.sena.edu.co

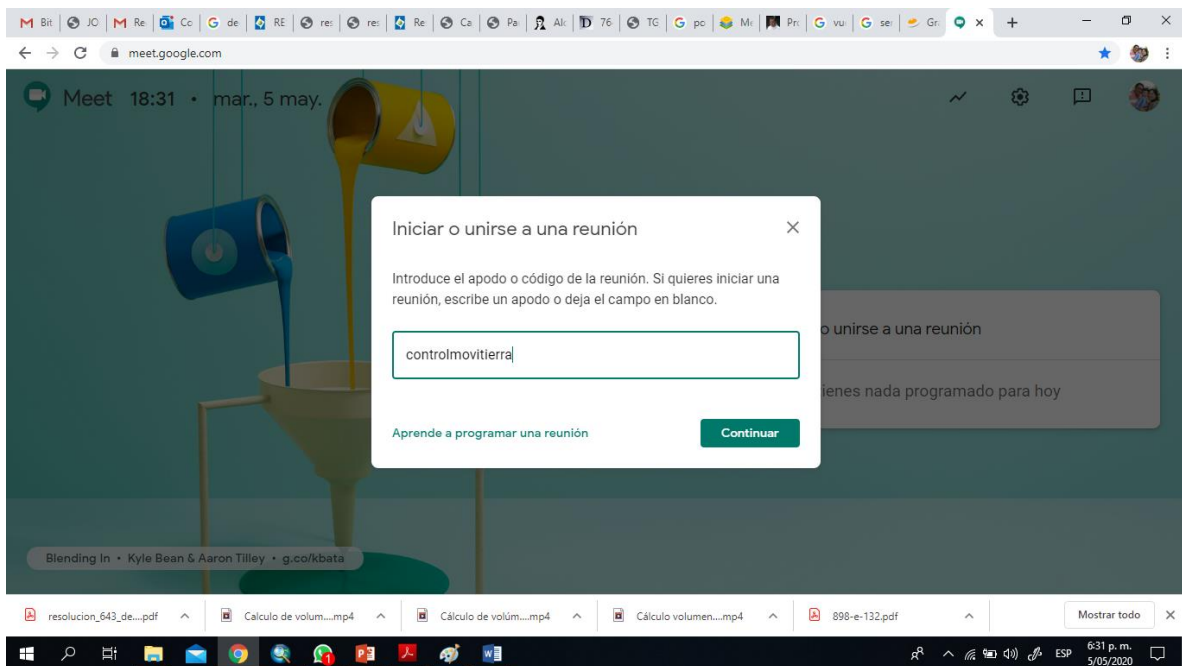


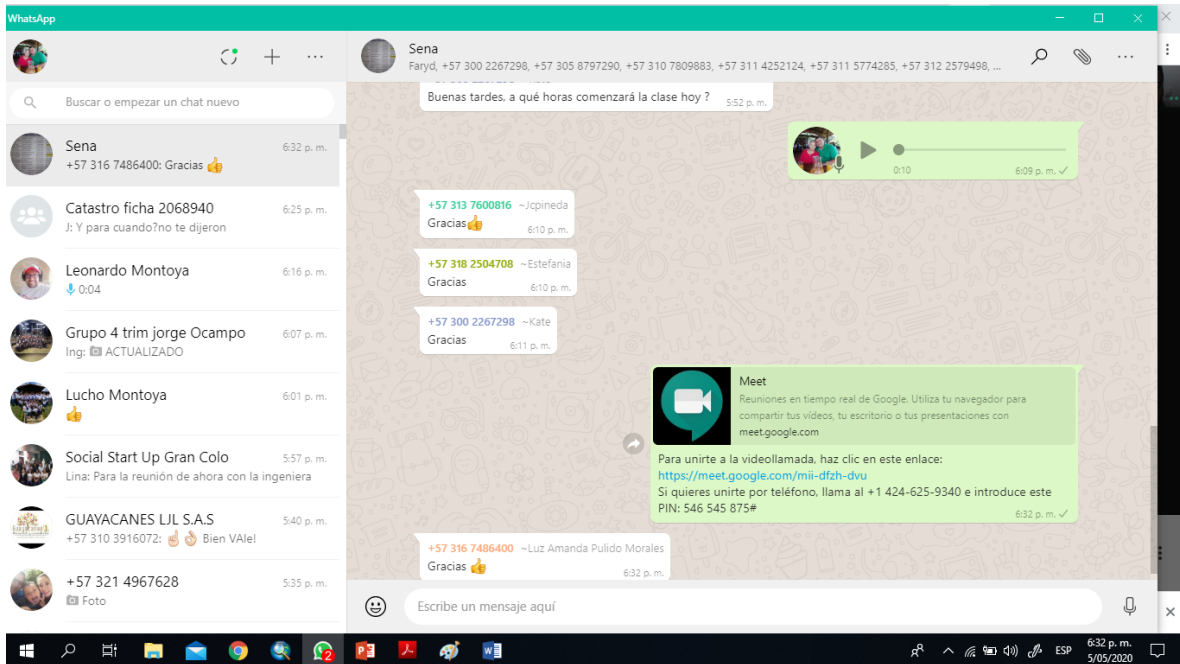
Fotogrametría



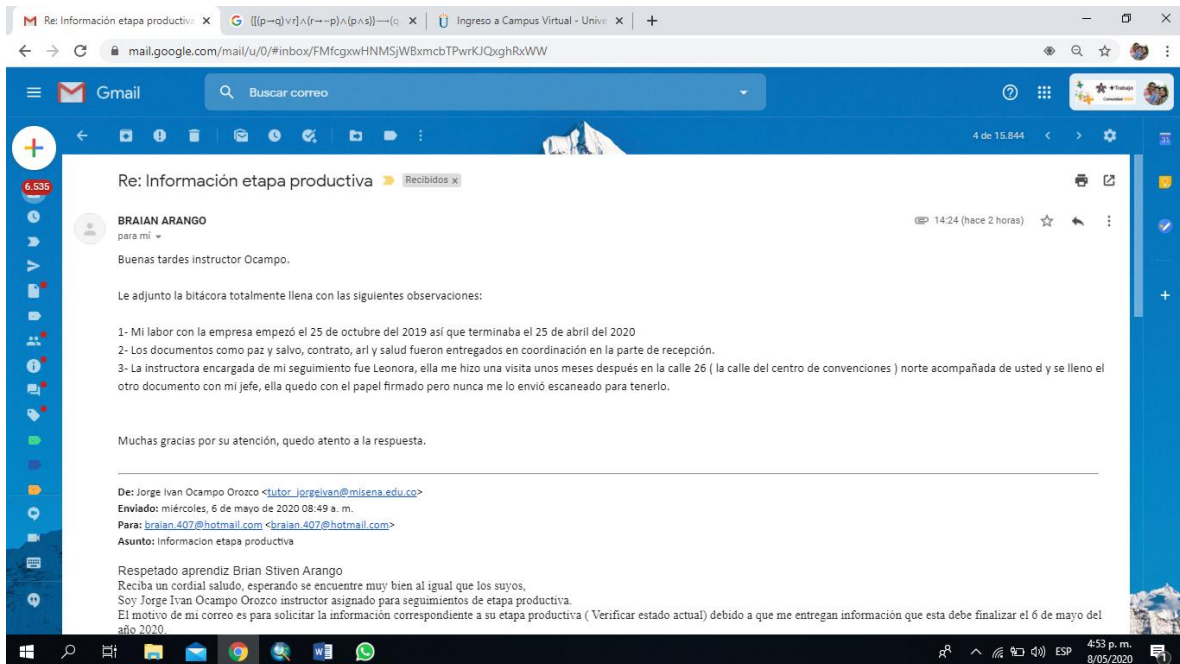


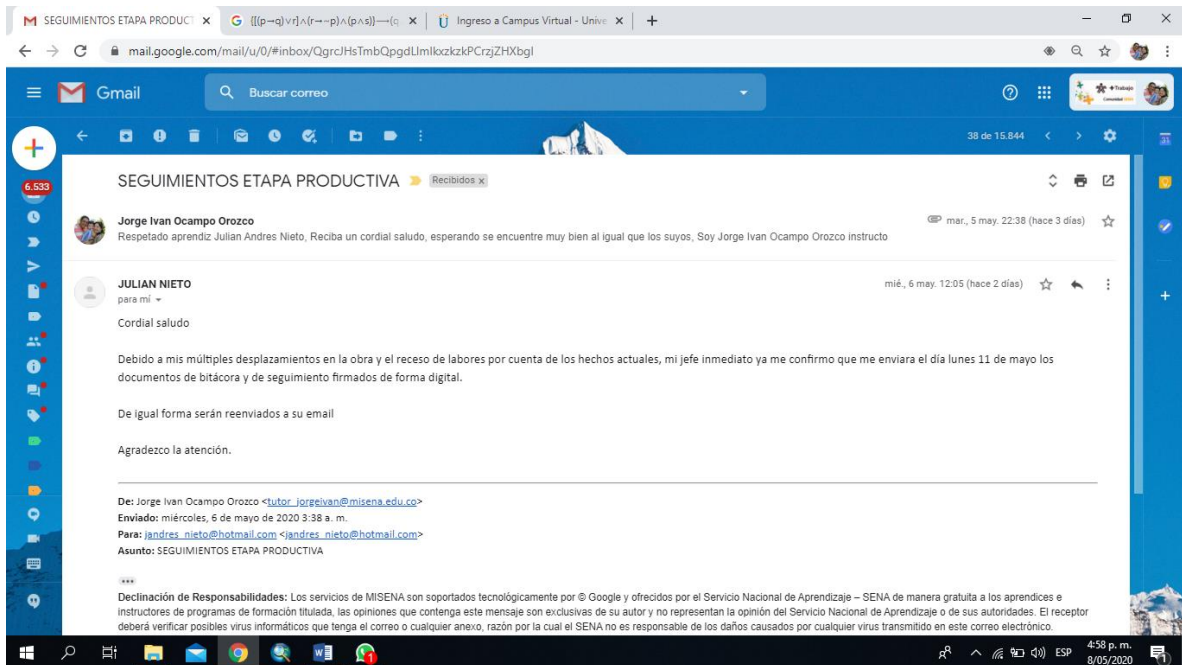
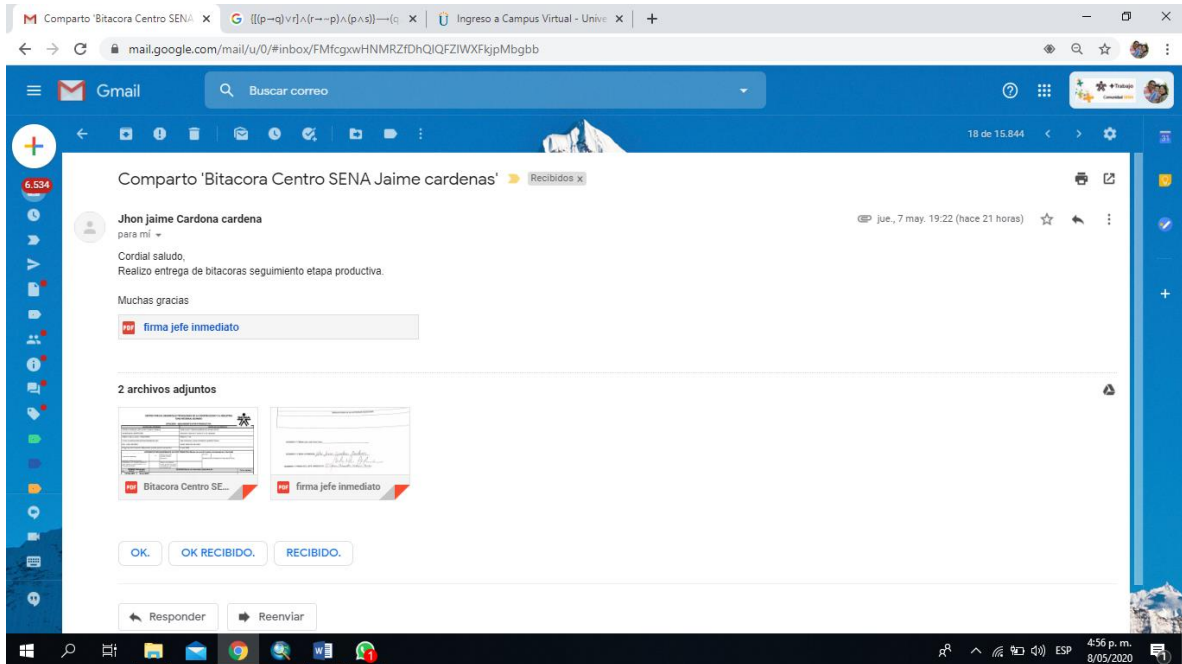
Control movitierra





Seguimiento etapa productiva







Obligación No. 12.

Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 13.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 14.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.



Obligación No. 15.

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

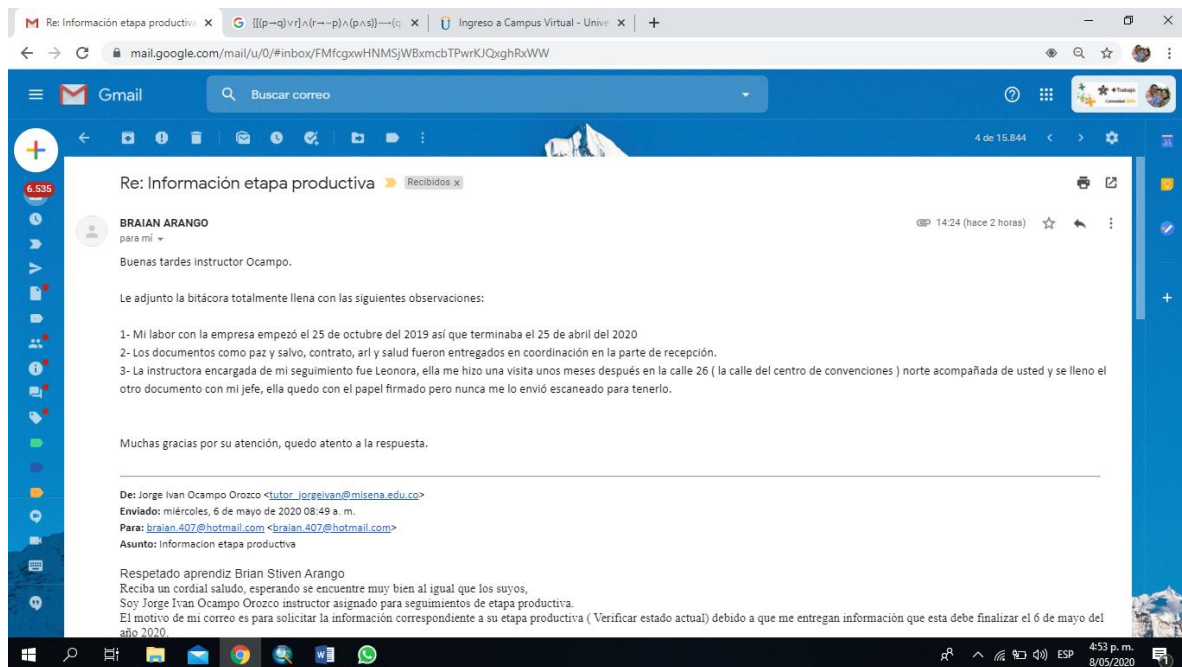
Relacionar la actividad desarrollada.

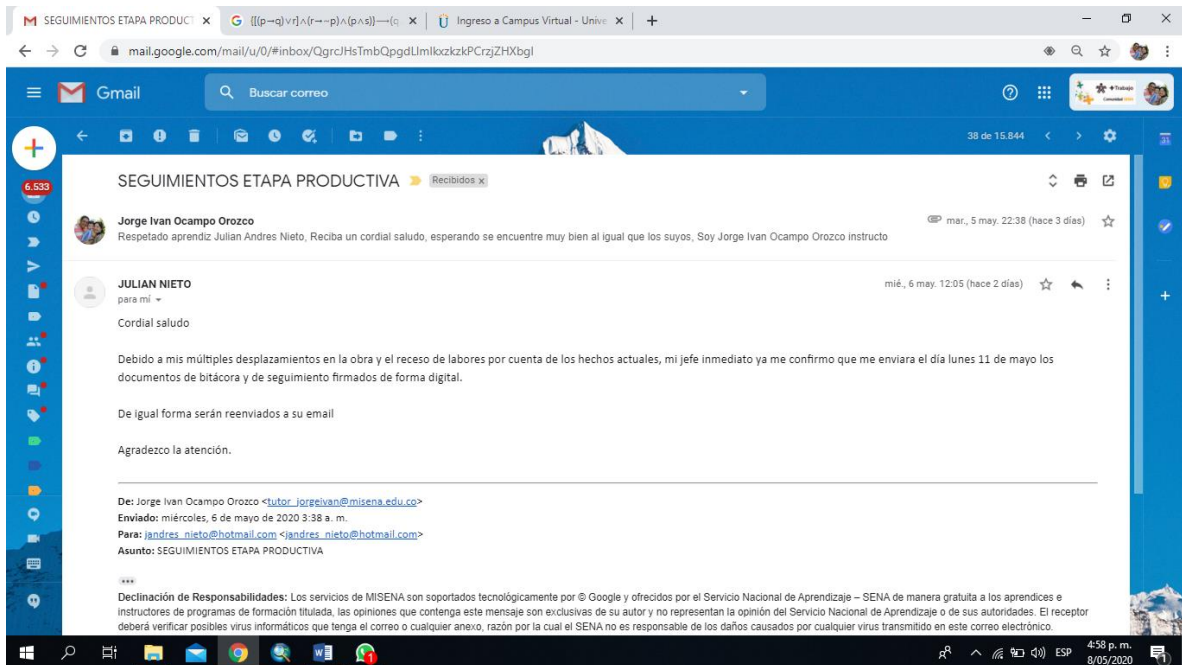
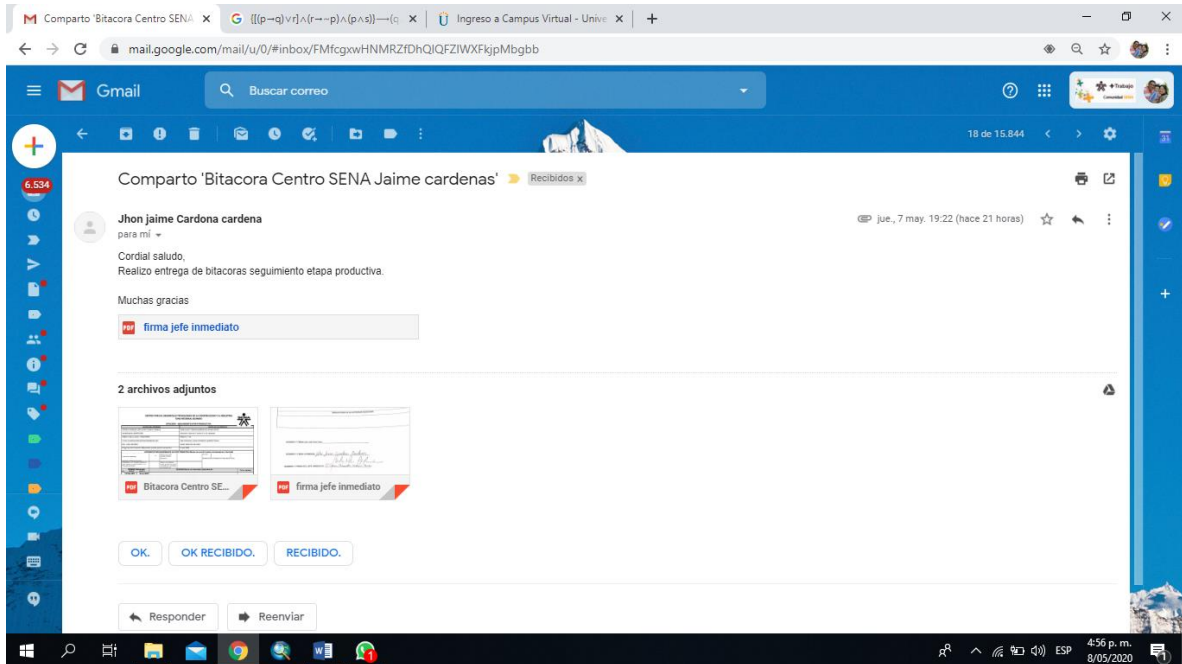
Concertación de seguimientos a etapa productiva de aprendices del programa de topografía y obras civiles.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Correos electrónicos

Seguimiento etapa productiva







Obligación No. 16.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Obligación No. 17.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Relacionar la actividad desarrollada.

Norma de certificación en "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Documento que reposa en los expedientes de contratación.

Obligación No. 18.

Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.



Obligación No. 19.

Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 20.

Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 21.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Relacionar la actividad desarrollada.

Cumplimiento de actividades planeadas para orientar la formación profesional integral en las diferentes sesiones de formación asignadas desde coordinación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Pantallazos de las sesiones de clase, material de apoyo, correos, anuncios en la plataforma territorium, información enviada en el whatsAap del grupo respectivo
Seguimiento etapa productiva



escalas ppt - Buscar con Google X Escalas 2015.ppt [modo de con X DIAPOSITIVA Escalas dibujo te X ESCALAS. - ppt video online di X Meet - qvb-gqcu-rtk X

meet.google.com/qvb-gqcu-rtk

Añadir a otros usuarios

manoalzada

Apodo de la reunión (solo se puede usar en Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)

Comparte esta información con las personas que quieras que asistan a la reunión

<https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>

Número de acceso: (US) +1 413-300-1772. PIN: 436 641 461#

Copiar datos de acceso

Añadir personas

manoalzada ^

Presentar ahora

7:39 a. m. 4/05/2020

WhatsApp

Buscar o empezar un chat nuevo

Catastro ficha 2068940 7:39 a. m.
✓ Para unirse a la videollamada, haz clic en est...

GUAYACANES L.J.L S.A.S 7:35 a. m.
Luz: buenos días para todos 0

Los sancuchitos 🌿🌿🌿🌿🌿 7:35 a. m.
Amparo: ☺ Muy buen día Dios te bendiga 🙏 1

+57 321 2913974 7:22 a. m.
Buen Día Profe Como Está? Profe Era Para ... 1

Amorcito ayer
✓ Hola

+57 310 6061644 ayer
Bueno señor. Que descanse

LOS DEL PARCHE!! ayer
Lida: 📄 Sticker

Lucho Montoya ayer
✓ 📄 Sticker

Catastro ficha 2068940 J, +57 300 8732148, +57 305 2430521, +57 311 4055157, +57 311 7395721, +57 312 6912001, +57 313 5781447, +57 313...

Tengo una ampolla en el dedon 7:22 a. m.

Muchas plana jajajaja 7:22 a. m.

+57 313 6385833 ~Yuly Najas 7:25 a. m.
Buenos días

A las 8 es la clase sino estoy mal 7:25 a. m.

🤓🤓 7:25 a. m.

buenos días, ya envío enlace 7:33 a. m. ✓

+57 322 6339288 ~Adriana Alzate 7:34 a. m.
Buenos días profe

Meet

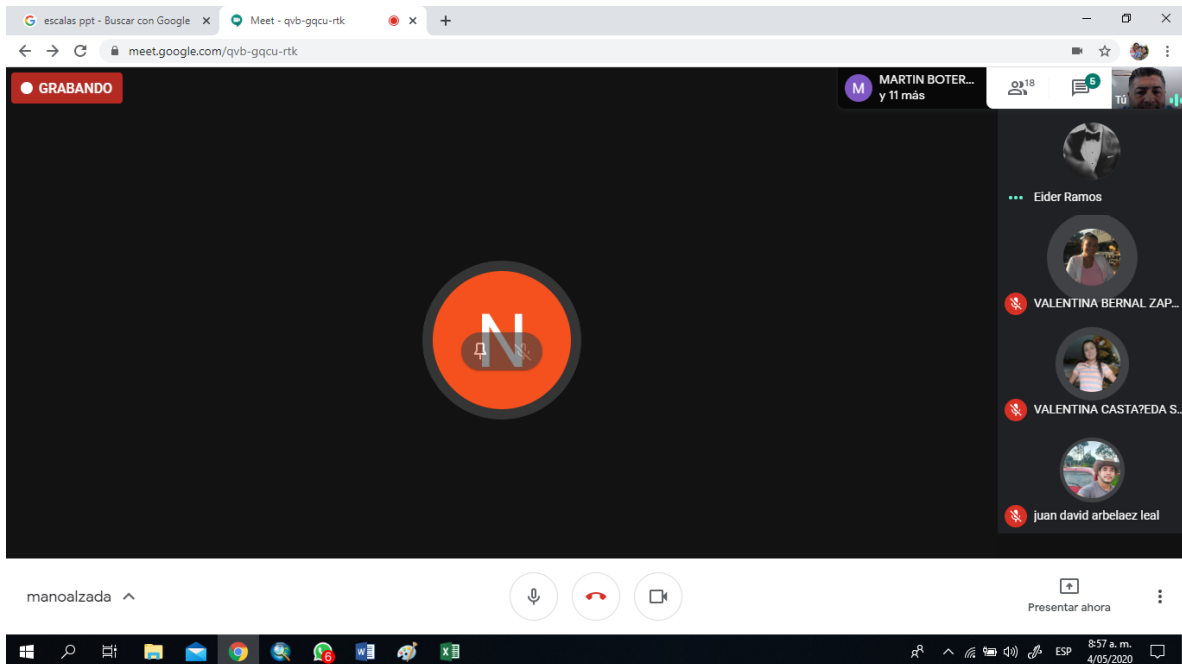
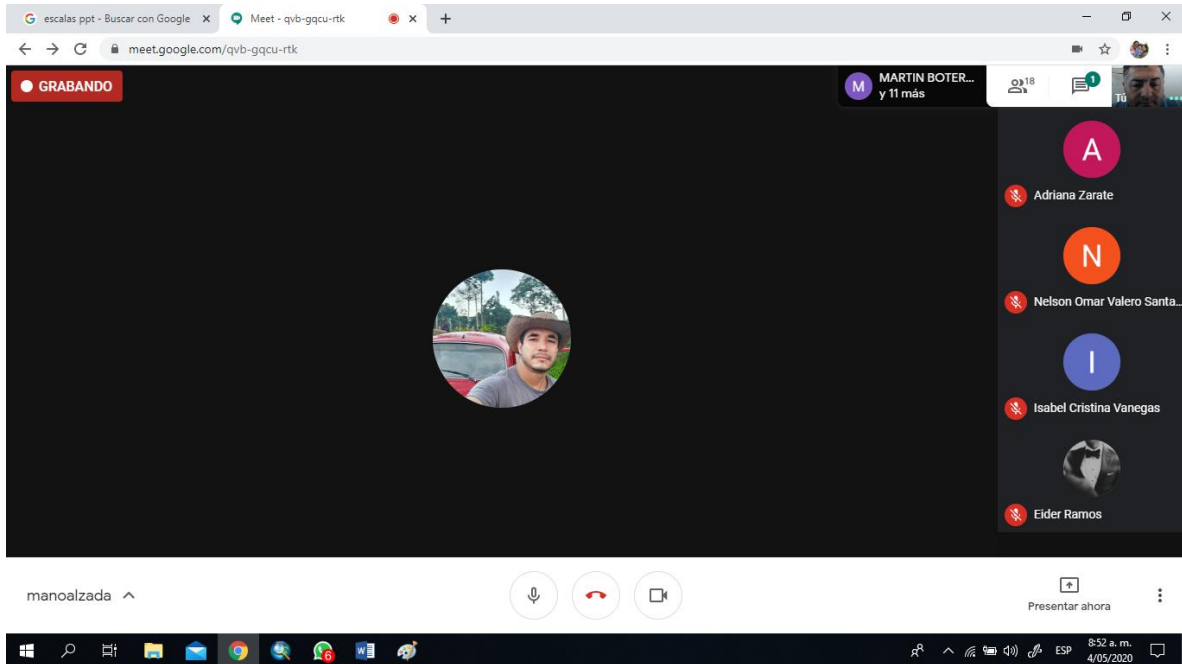
Reuniones en tiempo real de Google. Utiliza tu navegador para compartir tus videos, tu escritorio o tus presentaciones con compañeros de equipo meet.google.com

Para unirse a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>

Si quieres unirse por teléfono, llama al +1 413-300-1772 e introduce este PIN: 436 641 461# 7:39 a. m. ✓

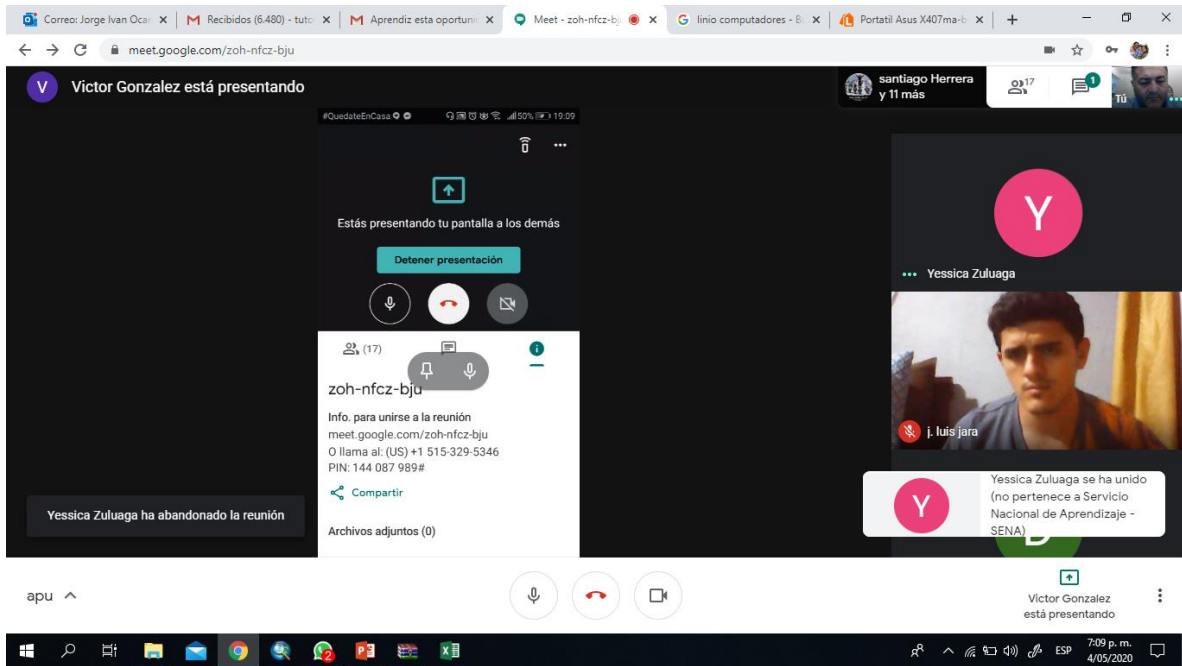
Escribe un mensaje aquí

7:40 a. m. 4/05/2020

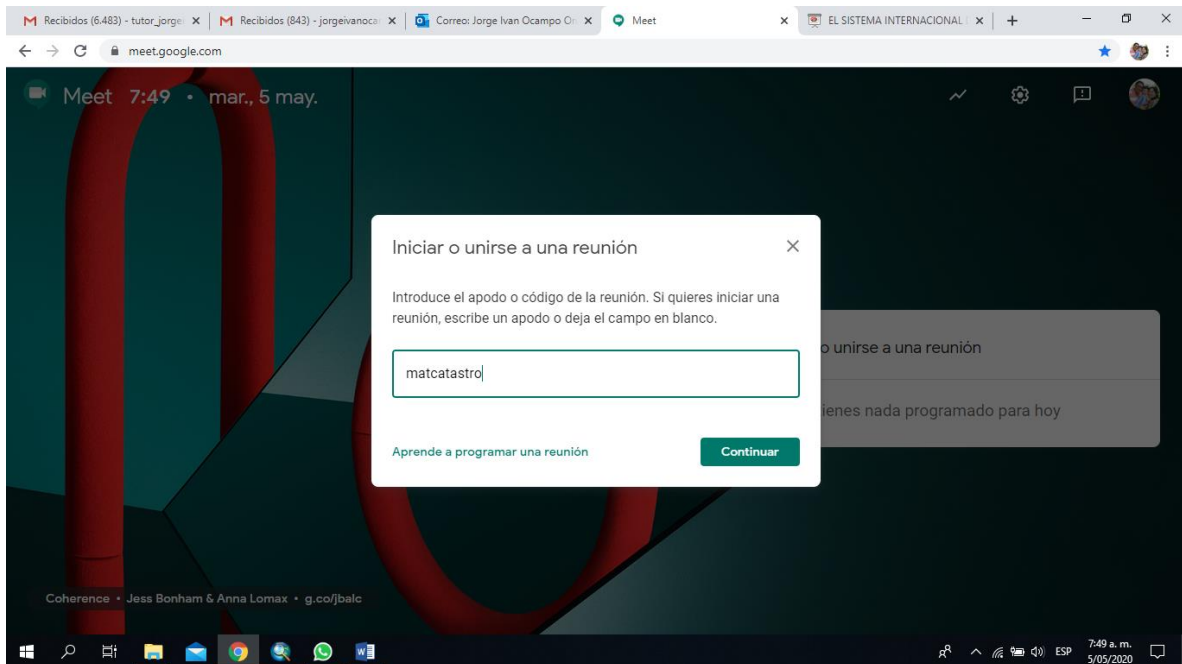


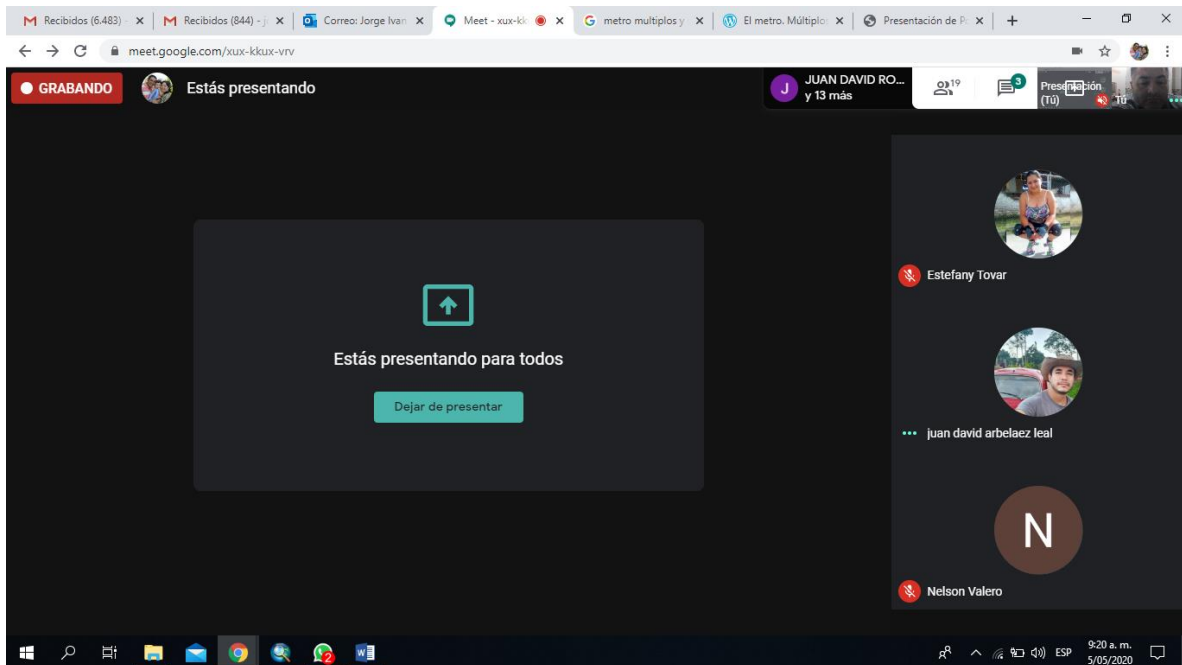
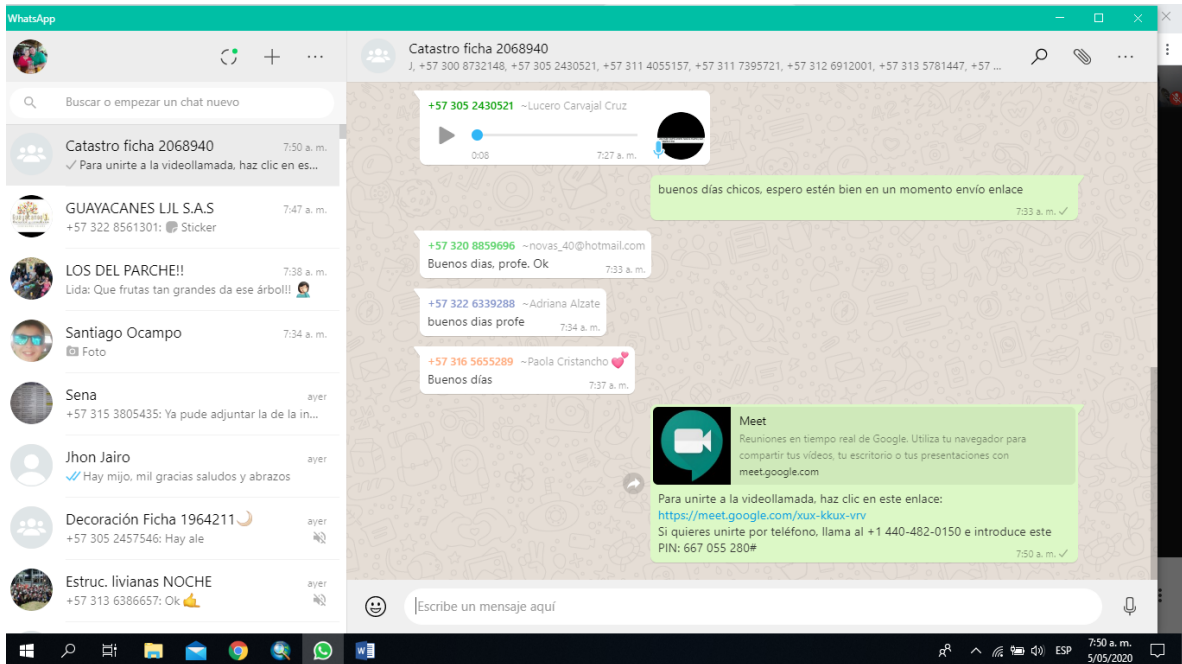


APU



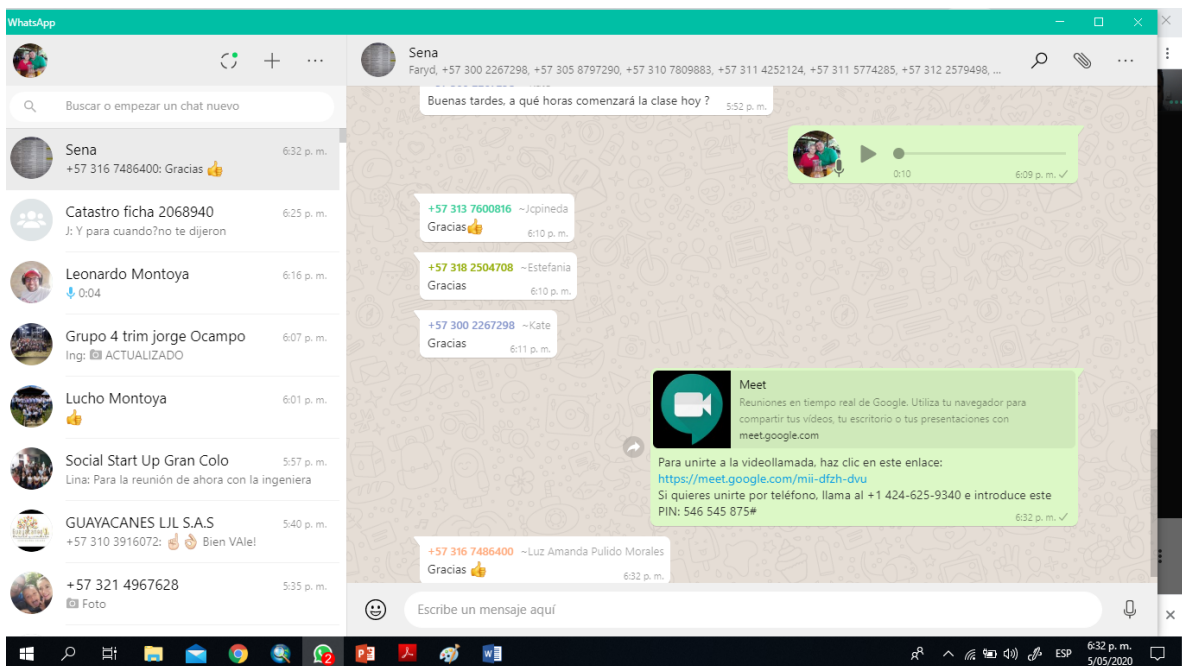
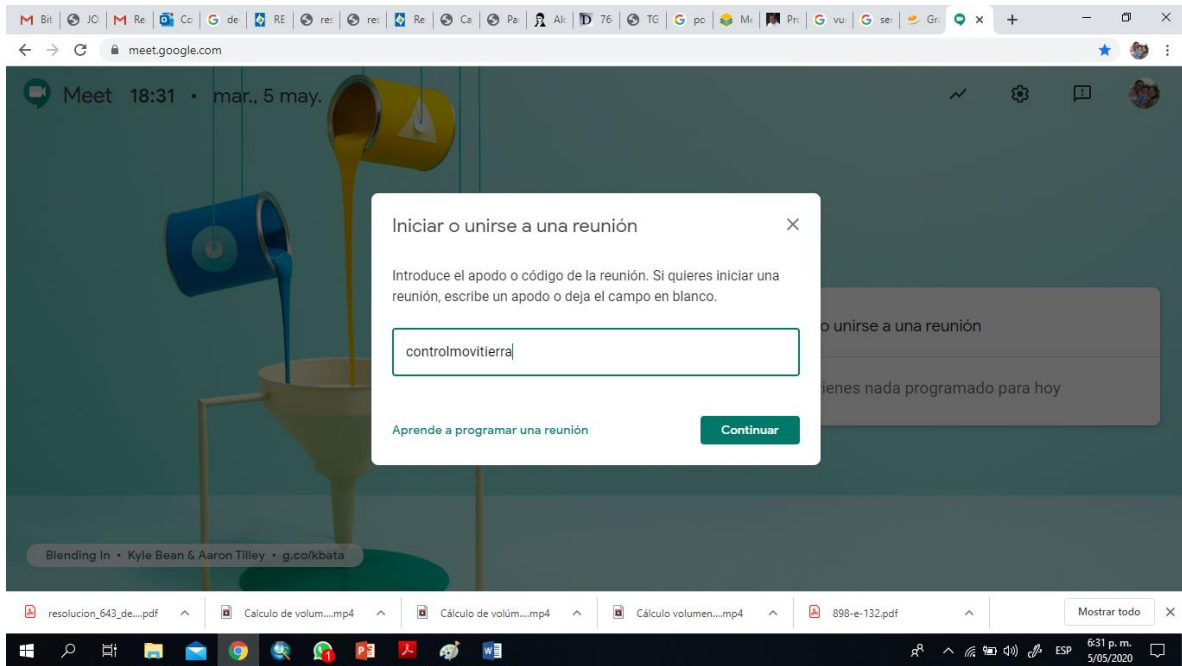
Fotogrametría







Control movitierra





Obligación No. 22.

Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 23.

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Relacionar la actividad desarrollada.

Uso permanente del Carné que me identifica como instructor del Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 24.

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Relacionar la actividad desarrollada.

Difusión permanente de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Pantallazos de las sesiones de clase, material de apoyo, correos, anuncios en la plataforma territorium, información enviada en el whatsAap del grupo respectivo



escalas ppt - Buscar con Google X Escalas 2015.ppt [modo de con X DIAPOSITIVA Escalas dibujo te X ESCALAS. - ppt video online di X Meet - qvb-gqcu-rtk X

meet.google.com/qvb-gqcu-rtk

Añadir a otros usuarios

manoalzada

Apodo de la reunión (solo se puede usar en Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)

Comparte esta información con las personas que quieras que asistan a la reunión

<https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>

Número de acceso: (US) +1 413-300-1772. PIN: 436 641 461#

Copiar datos de acceso

Añadir personas

manoalzada ^

Presentar ahora

7:39 a. m. 4/05/2020

WhatsApp

Buscar o empezar un chat nuevo

Catastro ficha 2068940 7:39 a. m.
✓ Para unirse a la videollamada, haz clic en est...

GUAYACANES L.J.L S.A.S 7:35 a. m.
Luz: buenos días para todos

Los sancuchitos 7:35 a. m.
Amparo: Muy buen día Dios te bendiga

+57 321 2913974 7:22 a. m.
Buen Día Profe Como Está? Profe Era Para ...

Amorcito ayer
✓ Hola

+57 310 6061644 ayer
Bueno señor. Que descanse

LOS DEL PARCHE!! ayer
Lida: Sticker

Lucho Montoya ayer
✓ Sticker

Catastro ficha 2068940 J, +57 300 8732148, +57 305 2430521, +57 311 4055157, +57 311 7395721, +57 312 6912001, +57 313 5781447, +57 313...

Tengo una ampolla en el dedon 7:22 a. m.

Muchas plana jajajaja 7:22 a. m.

+57 313 6385833 ~Yuly Najas 7:25 a. m.
Buenos días

A las 8 es la clase sino estoy mal 7:25 a. m.

buenos días, ya envío enlace 7:33 a. m. ✓

+57 322 6339288 ~Adriana Alzate 7:34 a. m.
Buenos días profe

Meet

Reuniones en tiempo real de Google. Utiliza tu navegador para compartir tus videos, tu escritorio o tus presentaciones con compañeros de equipo meet.google.com

Para unirse a la videollamada, haz clic en este enlace:
<https://meet.google.com/qvb-gqcu-rtk>
Si quieres unirse por teléfono, llama al +1 413-300-1772 e introduce este PIN:
436 641 461# 7:39 a. m. ✓

Escribe un mensaje aquí

7:40 a. m. 4/05/2020



escalas ppt - Buscar con Google x Meet - qvb-gqcu-rtk x +

meet.google.com/qvb-gqcu-rtk

GRABANDO

MARTIN BOTER... y 11 más

Adriana Zarate

Nelson Omar Valero Santa...

Isabel Cristina Vanegas

Eider Ramos

manozalada ^

Presentar ahora

8:52 a. m. 4/05/2020

escalas ppt - Buscar con Google x Meet - qvb-gqcu-rtk x +

meet.google.com/qvb-gqcu-rtk

GRABANDO

MARTIN BOTER... y 11 más

Eider Ramos

VALENTINA BERNAL ZAP...

VALENTINA CASTA?EDA S...

Juan david arbelaez leal

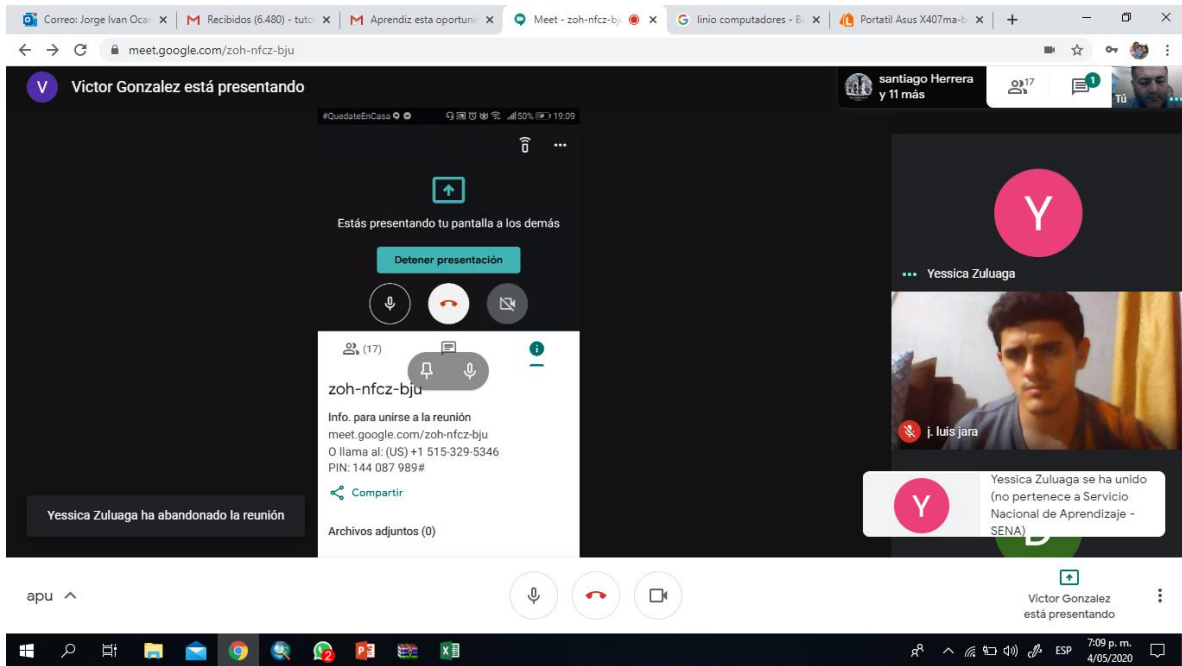
manozalada ^

Presentar ahora

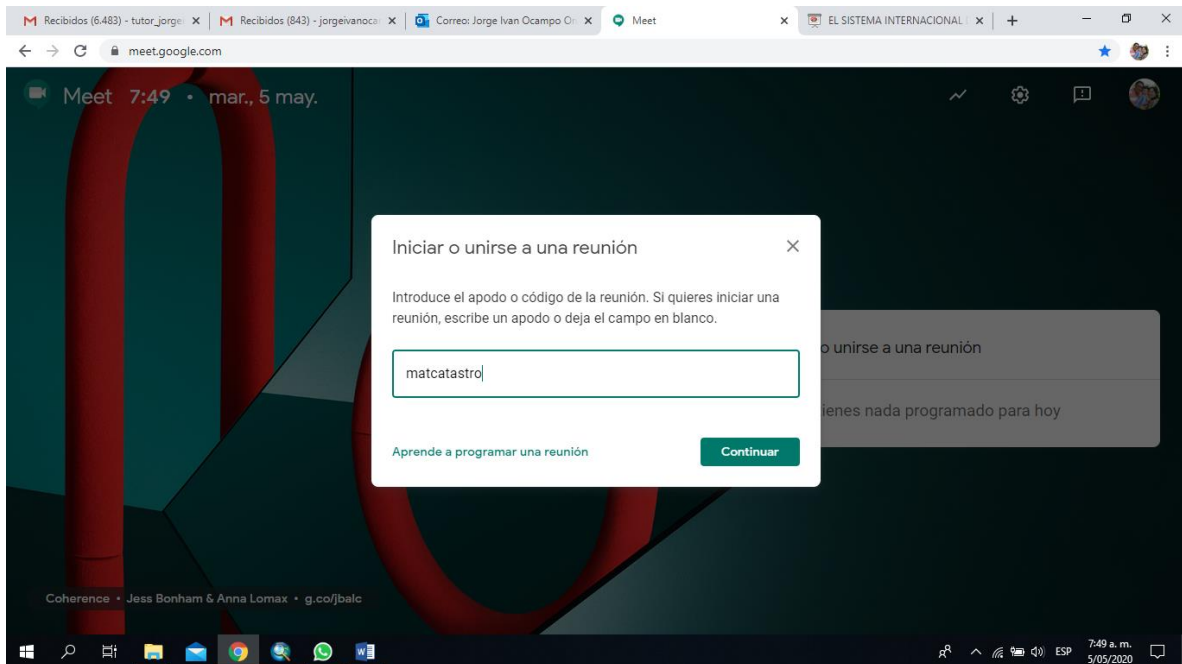
8:57 a. m. 4/05/2020

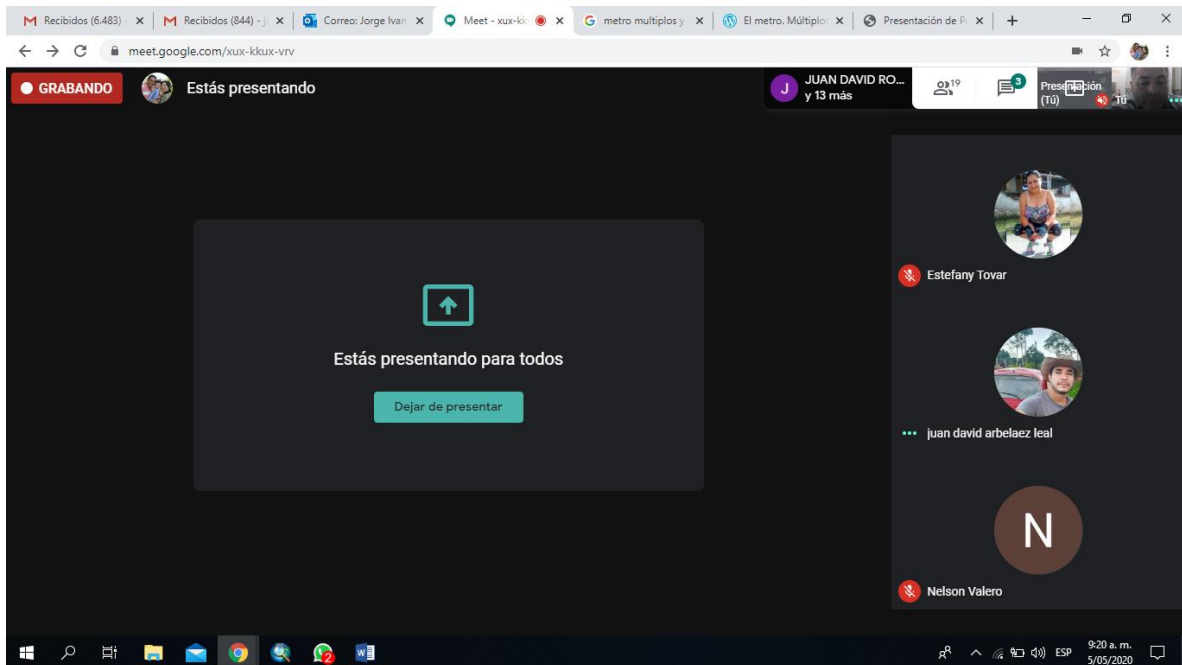
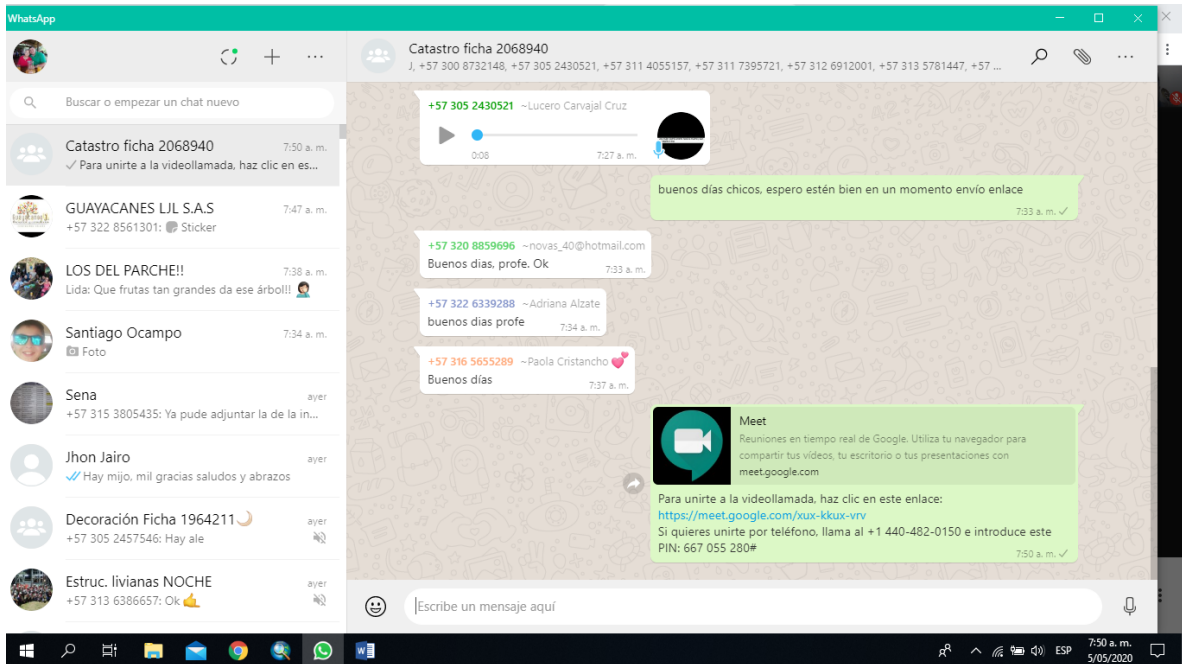


APU



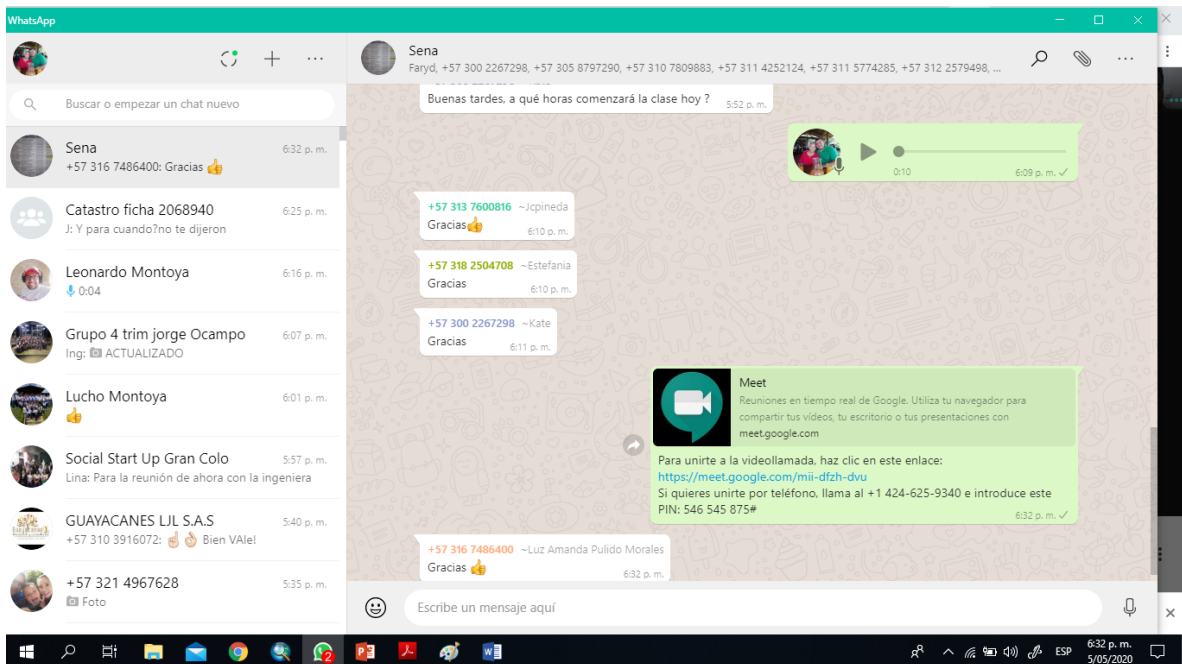
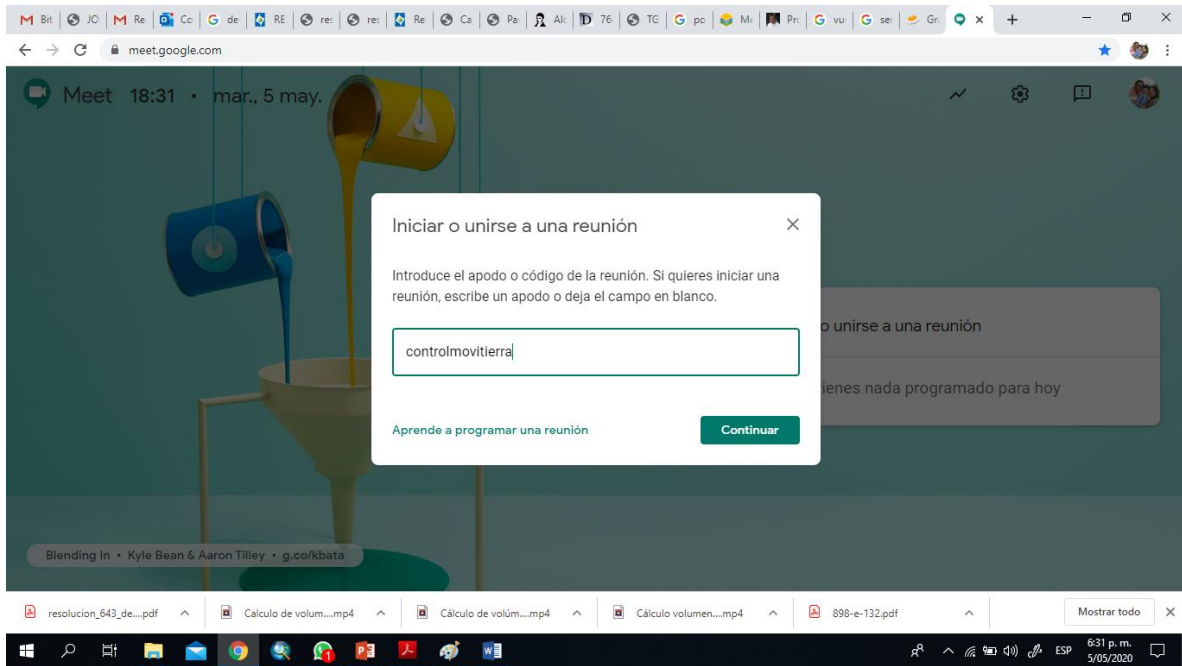
Fotogrametría







Control movitierra





Obligación No. 25.

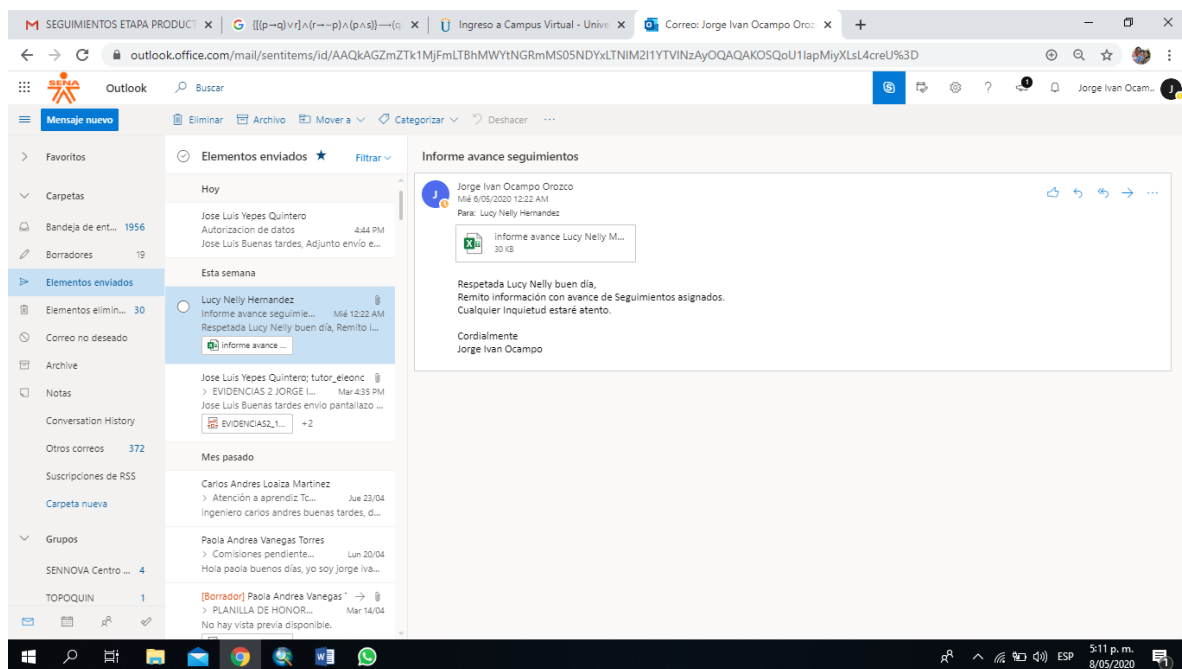
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Relacionar la actividad desarrollada.

Correo sobre estado aprendices etapa productiva

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Pantallazos, correos, teams.



Obligación No. 26.

Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Relacionar la actividad desarrollada.



Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 27.

Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 28.

Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro

Relacionar la actividad desarrollada.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

Obligación No. 29.

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.



Relacionar la actividad desarrollada.

Reporte de las horas correspondientes al mes de febrero sin exceder las 160 horas establecidas en el contrato.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)

Reporte a través del aplicativo SOFIA PLUS de las horas impartidas durante el mes de Abril.

Obligaciones Generales.

Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Relacionar la actividad desarrollada.

Acatar la Constitución Política y aplicar todos los principios y normas concordantes y complementarias que en ella encuentro en mi ámbito laboral CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada.

Esta versión corresponde a la segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

<http://www.secretariassenado.gov.co>

Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Relacionar la actividad desarrollada.

Cumplir a cabalidad mis obligaciones específicas durante todo el año 2020, demostrando un excelente desempeño laboral.

Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada.

Informe mensual de supervisión que reposa en carpeta en la oficina de contratación



3 Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Asistir a jornada de trabajo presentación del plan de acción de la vigencia 2020

Listado de asistencia firmada que reposa en el archivo de coordinacion academica.

4 Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligación
Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación.

5 Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación
Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación

6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución. Utilización de las claves asignadas para las diferentes herramientas suministradas por la entidad Uso adecuado de los aplicativos Sofia Plus y Outlook institucional.

7 Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo. Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación

8 Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.
Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación
Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación

9 Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Consulta



permanente de aplicativo compromiso para cumplir con los lineamientos establecidos para los procesos. Utilización de los debidos formatos que se encuentran establecidos por la entidad.

10 Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). Realización de los respectivos exámenes con la doctora ANDREA ROMERO Entrega de Resultados del examen médico pre-ocupacional reposa en la oficina de contratación

11 Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligación Durante el presente mes no se registran evidencias relacionadas con esta obligación

12 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios. Realización del curso de conocimientos básicos del subsistema de gestión de seguridad Se adjunta con la planilla de pago del mes de Febrero la cual reposa en la oficina de contratación el la carpeta del contrato

13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final. Actualización de Datos a través del Sofía plus Datos e información actualizada en aplicativo www.senasofiaplus.edu.co

14 Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Pago se seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de enero 9402574862 a través del operador aportes en línea Soporte de Planilla de pagos No 9402574862 que reposa en la oficina de contratación.



15 No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado. Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

16 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda. Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado. Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

17 Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado. Durante el periodo relacionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

18 Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. Manejo permanente de aplicativo SOFIA PLUS y correo institucional Ingreso permanente a los diferentes aplicativos suministrados por la entidad

19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). Pago seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de enero 9402574862 a través del operador aportes en línea

Planilla de pagos No 9402574862 que reposa en la oficina de contratación Conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación.



20 Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Evaluación de aprendices de etapa productiva según solicitud realizada por parte de la coordinación académica Evaluación en aplicativo SOFIA PLUS de aprendices en etapa productiva

-Transcribir la obligación contractual.

-Relacionar la actividad desarrollada.

-Adjuntar la evidencia de la actividad desarrollada. (Correos, pantallazos, etc)